



1
2
3
4
5
6 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
7
8 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

9
10 **CONSEJO DIRECTIVO**

11 **(Versión Taquigráfica)**

12
13
14 **79ª Reunión Ordinaria**

15
16
17 - En la ciudad de La Plata, a **14 de septiembre**
18 **de 2022**, se reúne el Consejo Directivo de la
19 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la
20 Universidad Nacional de La Plata.

21
22 **Sr. Decano:** Ing. Agr. Ricardo Andreau.

23 **Sr. Vicedecano:** Ing. Ftal. Gabriel Keil.

24 **Sra. Secretaria de Asuntos Académicos:** Dra. Cecilia Margaría.

25 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

26
Profesores: Ing. Agr. Mónica Ricci.
Ing. Ftal. Corina Graciano.
Ing. Agr. Telmo Cecilio Palancar.
Bioq. Claudio Fernando Cerruti.
Ing. Agr. Carlos Ángel Cordiviola.
Ing. Agr. Esteban Andrés Abbona.
Ing. Agr. Mariano Antonio Eirín.

J.T.P: Ing. Ftal. Diego Martín Sandoval López.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

Graduados: Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

Estudiantes: Srta. Sheila Abramchik
Sr. Santino Panarace
Srta. Rosario Saric.
Srta. María Sofía Izpura.
Sr. Francisco Sánchez.

Nodocente: Sr. David García.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- INFORMACIÓN

1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

1.2 Informe del Sr. Decano.

1.3 Expediente N°0200-002612/22. Acto Resolutivo N° 253/22. Designación de la Ing. Agr. María Lorena AGNELLI como Prosecretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, a partir del 1/09/22 (Período 2022-2026).

1.4 Expediente N°0200-002665/22. Acto Resolutivo N° 286/22. Designación del Ing. Agr. Adrián RODRÍGUEZ GUIÑAZÚ como Prosecretario de Administración y Producción de Campos de nuestra Facultad a partir del 1/09/22. (Período 2022-2026).

1.5 Expediente N°0200-002666/22. Acto Resolutivo N° 285/22. Designación del Ing. Agr. Federico Ezequiel FERNÁNDEZ como Prosecretario en la Prosecretaría Productiva de Campos de nuestra Facultad, a partir del 1/09/22 (Período 2022-2026).

1.6 Expediente N° 0200-002431/22. Acto Resolutivo N°018/22. Enmienda en el ANEXO, Comisiones Permanentes del CD 2022-2026.

2. VARIOS

2.1 Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 21.

2.2 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 76.

2.3 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 77.

2.4 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 78.

2.5 Expediente N° 0200-001149/10. Refrendar los términos de la Resolución N° 220/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Mónica Luisa PASO, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva con funciones en la Unidad Pedagógica de esta Facultad, a partir del 31/07/22. Agradecer los servicios prestados por la Profesora Mónica PASO, a través de su paso por esta Casa de Estudios.

2.6 Expediente N° 0200-001150/10-001. Refrendar los términos de la Resolución N° 227/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Leopoldo Julio GÉNOVA, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Riego y Drenaje - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/08/22. Agradecer los servicios prestados por el Dr. Leopoldo GÉNOVA, a través de su paso por esta Casa de Estudios.

2.7 Expediente N°0200-002562/22. Refrendar los términos de la Resolución N° 223/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Declaración de Interés Institucional del 30º Congreso Aapresid, "Un Congreso a suelo abierto" que se llevó a cabo entre los días 10 y 12 de agosto del corriente año en la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2.8 Expediente N° 0200-002613/22. Refrendar los términos de la Resolución N° 254/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación del Ing. Agr. Jorge Luis DELGADO CAFFÉ como representante de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales ante la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata, por el período 2022-2026.

2.9 Expediente N° 0200-002659/22. Refrendar los términos de la Resolución N° 282/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación del Ing. Ftal. Diego Iván RAMILO como Representante Institucional de esta Unidad Académica ante la Mesa Forestal de la Provincia de Buenos Aires, por el período 2022-2026.

2.10 Expediente N° 0200-001199/20. Refrendar los términos de la Resolución N° 255/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Fijar el período del 15/09/22 al 14/10/22, para la inscripción de los aspirantes para el Llamado a Concurso de Méritos, Antecedentes y Propuestas para la provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología (LIRA).

2.11 Expediente N° 0200-002776/11-007. Refrendar los términos de la Resolución N° 259/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Fijar el período del 15/09/22 al 14/10/22, para la inscripción de los aspirantes para el llamado a Concurso de Méritos, Antecedentes y Propuestas para la provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigaciones en Madera (LIMAD).

2.12 Expediente N° 0200-003510/12. Refrendar los términos de la Resolución N° 260/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Fijar el período del 15/09/22 al 14/10/22, para la inscripción de los aspirantes para el Llamado a Concurso de Méritos, Antecedentes y Propuestas para la provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales (LIPA).

2.13 Expediente N° 0200-002439/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Socioeconomía -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.14 Expediente N° 0200-002480/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Fisiología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.15 Expediente N° 0200-002484/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Introducción a la Dasonomía - Departamento de Tecnología Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.16 Expediente N° 0200-002503/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

- 1 **2.17 Expediente N° 0200-002550/22.** Registro de Aspirantes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante
2 Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias -Departamento de Ingeniería
3 Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 4 **2.18 Expediente N° 0200-001990/21.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para
5 cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario Ad honorem en el Curso de Introducción a la
6 Dasonomía -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 7 **2.19 Expediente N° 0200-000140/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para
8 cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de Industrias de
9 la Transformación Química -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión
10 Asesora. Expediente formato papel.
- 11 **2.20 Expediente N° 0200-000119/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para
12 cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Terapéutica
13 Vegetal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora. Expediente
14 en formato papel.
- 15 **2.21 Expediente N° 0200-000136/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para
16 cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Taller de
17 Integración Curricular I -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.
18 Expediente en formato papel.
- 19 **2.22 Expediente N° 0200-000084/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para
20 cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Exclusiva en el Curso de Manejo y
21 Conservación de Suelos. Dictámenes de la Comisión Asesora. Expediente en formato papel.
- 22 **2.23 Expediente N° 0200-000094/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para
23 cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico -
24 Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora. Expediente en formato papel.
- 25 **2.24 Expediente N° 0200-002529/22.** Aprobación de la Comisión Asesora y del período de
26 inscripción del llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un
27 (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal -
28 Departamento de Ciencias Biológicas-, por renuncia de la Dra. Jessica VIERA BARRETO.
- 29 **2.25 Expediente N° 0200-2055/21.** Temario de los Concursos para cubrir cargos de Profesores y de
30 Auxiliares Docentes del Curso de Geomorfología -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, y de
31 los Concursos de Auxiliares Docentes del Curso de Xilotecología -Departamento Ingeniería Agrícola y
32 Forestal-.
- 33 **3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**
- 34 **3.1 Expediente N° 0200-002387/22.** Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias
35 Agrarias y Forestales de la Lic. en Ciencias Ambientales María Cielo GÓMEZ TAFFAREL con el Proyecto de
36 Tesis titulado: "La dimensión espacial, económica y biocultural del aprovechamiento de hongos silvestres
37 comestibles en comunidades rurales del oeste de Chubut" con Dirección de la Dra. Soledad MOLARES, la
38 Codirección de la Dra. Carolina BARROETAVERÑA y el asesoramiento Académico de la Dra. Sandra
39 Elizabeth SHARRY. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la inscripción, designación
40 del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.
- 41 **3.2 Expediente N° 0200-002175/22.** Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias
42 Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Pablo Nelson DROBNY con el Proyecto de Tesis titulado: "Métodos para
43 reducir las pérdidas e incrementar compuestos bioactivos durante el almacenamiento de hortalizas,
44 microvegetales y brotes", con Dirección de la Dra. María Laura LEMOINE, la Codirección del Dr. Joaquín
45 HASPERUÉ. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la inscripción, designación del
46 Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.
- 47 **3.3 Expediente N° 0200-002303/22.** Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias
48 Agrarias y Forestales de la Lic. en Ciencias Biológicas Leila Yamila HEINZLE con el Proyecto de Tesis
49 titulado: "Interacciones ecológicas y manejo integrado de plagas en cultivos hortícolas de la Comarca
50 Andina del Paralelo 42°: aportes para transiciones agroecológicas", con Dirección de la Dra. M. Verónica
51 CHILLO, la Codirección del Dr. Diego P. VÁSQUEZ y la Asesoría Académica del Dr. Esteban Andrés
52 ABBONA. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la inscripción, designación del
53 Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.
- 54 **3.4 Expediente N° 0200-001834/21.** Incorporación del Dr. Octavio BRUZZONE como segundo
55 Codirector de la Tesis Doctoral del Ing. Ftal. Mario Eugenio SELLO titulada: "Contribución a los sistemas
56 de evaluación de pastizales de zonas áridas y semiáridas de Patagonia Norte mediante la incorporación de
57 la dinámica temporal de la vegetación y de percepciones y conocimientos locales", con Dirección del Dr.
58 Marcos Horacio EASDALE, la Codirección del Dr. Pablo Adrián TITTONELL y la Asesoría Académica del Dr.
59 Juan Manuel CELLINI. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la designación.
- 60 **3.5 Expediente N° 0200-003108/17.** Toma de conocimiento que, a los 28 días del mes de junio de
61 2022, la Ing. Agr. Leticia TOMBIÓN realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de
62 Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Estudio de Potyvirus y Nigrospora oryzae como agentes
63 patógenos del género Calibrachoa", con Dirección de la Dra. María Silvina SOTO, la Codirección de la Dra.
64 Marta Carolina RIVERA y la Asesoría Académica del Dr. Pedro Alberto BALATTI. El Jurado Evaluador de la
65 Tesis integrado por la Dra. Romina Magalí SÁNCHEZ y la Dra. Ernestina GALDEANO, otorgó la calificación
66 de Sobresaliente 10 (diez).

1 **3.6 Expediente N° 0200-003040/17.** Toma de conocimiento que, a los 14 días del mes de julio de
2 2022, la Ing. Agr. Valeria Fernanda BERNARDO realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la
3 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Caracterización de interacciones planta-
4 microorganismos beneficiosas para el control de *Nacobbus aberrans* en pimiento", con Dirección de la
5 Dra. Marcela RUSCITTI y la Codirección del Dr. Mario SAPARRAT. El Jurado Evaluador de la Tesis
6 integrado por la Dra. María Flavia LUNA, el Dr. Guillermo CAP y el Dr. Eleodoro DEL VALLE otorgó la
7 calificación de Sobresaliente 10 (diez).

8 **3.7 Expediente N° 0200-002139/16.** Toma de conocimiento que, a los 14 días del mes de julio de
9 2022, la Ing. Ftal. María Guadalupe FRANCO realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la
10 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Incendios forestales en bosques de *Araucaria*
11 *araucana*: susceptibilidad de los diferentes tipos forestales a quemarse y mecanismos de
12 retroalimentación causales de la recurrencia de incendios en el contexto actual de cambio climático", con
13 la Dirección del Dr. Ignacio MUNDO, la Codirección del Dr. Thomas THORSTEIN VEBLEN y la Asesoría
14 Académica del Dr. Marcelo ARTURI. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. Stella BOGINO,
15 la Dra. Sandra BRAVO y el Dr. Ezequiel ARAOZ otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

16 **3.8 Expediente N° 0200-001200/20.** BAJA de Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Ing. Agr.
17 Dayana Macarena OLMOS DÍAZ. Dictamen de la Comisión de Grado Académico de Doctorado. Resolución
18 de Inscripción N° 083/21.

19 **4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**

20 **4.1 Expediente N° 0200-001105/20.** El Mg Ing. Ftal. Gerardo DENEGRÍ representante titular de esta
21 Unidad Académica en la Maestría en Manejo Forestal y Desarrollo Local (UNC–UNSE–UNLP) informa el
22 inicio de la carrera y solicita establecer el valor de la matrícula en \$10.000 (diez mil pesos), considerando
23 que se trata de una Maestría personalizada de modalidad presencial e inscripción continua que se dictará
24 en red entre las Universidades mencionadas y que fue aprobada por CONEAU. La Comisión de Grado
25 Académico toma conocimiento y avala el valor de la matrícula propuesto.

26 **4.2 Expediente N° 0200-003791/18.** Toma de conocimiento. El día 8 de abril de 2022 la Méd. Vet.
27 Agustina CASTRO realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de Maestría en Economía Agroalimentaria,
28 titulada: "Resolución 555/2006 de la ex SAGPyA: Programa de Control y Erradicación de la Triquinosis
29 Porcina en la Argentina. Análisis de la Política Pública, su alcance y limitaciones en los productores
30 porcinos familiares del partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, Argentina" con la Dirección del
31 Ing. Agr. Guillermo HANG, la Codirección del Méd. Vet. Diego BOYEZUK, y la Asesoría Académica del Méd.
32 Vet. Guido MARIANO. El Jurado Evaluador integrado por el Dr. Rubén ARIAS, el Dr. Alejandro VALERA y la
33 Dra. María del Carmen FERRAGINE, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

34 **4.3 Expediente N° 0200-003026/17.** Toma de conocimiento. El día 31 de mayo de 2022 el Ing. Agr.
35 Matías FLORES realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de Maestría en Protección Vegetal, titulada:
36 "Lolium spp. resistente a herbicidas inhibidores de la accasa: detección y alternativas de control", con la
37 Dirección del Dr. Ing. Agr. Marcos YANNICCARI y la Asesoría Académica del Ing. Agr. Daniel GIMÉNEZ. El
38 Jurado Evaluador integrado por el Dr. Eduardo PURICELLI, el Ing. Agr. M Sc. Mario VIGNA y el Dr. Mario
39 SAPARRAT, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

40 **5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

41 No hay trámites para tratar.

42 **6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

43 **6.1 Expediente N° 0200-001354/20.** Los Profesores Dres. Alfredo BENASSI, Mariana GARBI y Susana
44 MARTÍNEZ elevan propuesta de Creación de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y
45 Ambientes Controlados. Cuenta con Aval del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales e Informe
46 de la Unidad Pedagógica. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación, luego de ser
47 consideradas todas las modificaciones sugeridas.

48 **6.2 Expediente N° 0200-001504/21.** La Ing. Agr. Bárbara HEGUY solicita modificaciones en el Anexo
49 de la Resolución N° 081/21 e incorporar como docente al Ing. Agr. Gastón Hernán JALIL, referida a la
50 Actividad Optativa modalidad Seminario denominada: "Pastizales naturales de Argentina: estructura,
51 funcionamiento y utilización". Cuenta con el aval Ad referéndum del Departamento de Tecnología
52 Agropecuaria y Forestal. La Comisión recomienda dar lugar a lo solicitado.

53 **6.3 Expediente N° 0200-001876/16-001.** La Dra. Cecilia MÓNACO solicita dar de baja a la docente
54 Gladys Lampugnani como Docente Colaboradora del Taller Optativo: "Antagonistas Microbianos: su uso
55 como agentes de biocontrol"; y también la incorporación de los docentes Ings. Agrs. Alejandro MORENO
56 KIERNAN y Noelia CHICARÉ como Docentes Colaboradores en su reemplazo. Cuenta con el aval del
57 Departamento de Ciencias Biológicas. La Comisión recomienda dar lugar a lo solicitado.

58 **6.4 Expediente N° 0200-000689/14-001.** La Ing. Agr. Susana PADÍN solicita el cambio de
59 Responsable Académico de la Actividad Optativa titulada: "Taller de Actualización Técnica en Terapéutica
60 Vegetal" con la incorporación del Esp. Ing. Agr. Sebastián GÓMEZ como Docente Responsable y la Ing.
61 Agr. Susana PADÍN como Corresponsable. Cuenta con el aval del Departamento de Ambiente y Recursos
62 Naturales. La Comisión recomienda dar lugar a lo solicitado.

63 **6.5 Expediente N° 0200-005711/03-002.** La Dra. Graciela ALBO solicita modificaciones en el equipo
64 docente de la nueva edición del Curso Optativo "Producción Apícola", que se dictará en el presente año.
65 Cuenta con el aval del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. La Comisión recomienda se
66 designe en la edición 2022 del curso como Docente responsable a la Dra. Graciela ALBO y como

1 Corresponsable al Ing. Agr. Ariel GUARDIA LÓPEZ, y como docentes colaboradores a los Ings. Agrs.
2 Cecilia MOUTEIRA, Raúl PÉREZ y Maricel VEGA.

3 **6.6 Expediente N° 0200-000996/05-001.** La Dra. Graciela ALBO solicita modificaciones en la nueva
4 edición del Curso Optativo "Producción Porcina", que se dictará en el presente año. Cuenta con el aval del
5 Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. La Comisión recomienda se designe en la edición
6 2022 del Curso como Docente Responsable a la Msc. Ing. Agr. Cecilia MOUTEIRA, Corresponsable a la
7 Dra. Graciela ALBO y como colaboradores a los Ings. Agrs. Raúl PÉREZ Virginia RODRÍGUEZ, Maricel
8 VEGA, y Ariel GUARDIA LÓPEZ.

9 **6.7 Expediente N° 0200-000927/09.** El Dr. Ariel VICENTE solicita la BAJA de la Actividad Optativa
10 complementaria de grado "Soberanía Alimentaria, movimiento sociales y universidad". La Comisión
11 recomienda dar lugar a lo solicitado. Expediente en formato papel.

12 **6.8 NOTAS.** Solicitud de equivalencia efectuada por la estudiante de la Tecnicatura Universitaria en
13 Agroecología (TUnA), María Cristina Esmeralda STANG (DNI 34.294.872), Pablo HERNÁNDEZ (DNI
14 28.483.721), Enrico Oscar PEIRETTI (DNI 34.158.989) Sebastián PÉREZ CONTIGIANI (DNI 23.366.358),
15 Gianluca José LORENTI (DNI 41.313.610) y Daniel Oscar LOGROÑO (DNI 13.467.667). La Comisión
16 recomienda otorgar como equivalente la asignatura Agroclimatología y Agrometeorología.

17 **6.9 Expediente N° 0200-001320/20.** La Dra. Margarita BONICATTO Coordinadora de la TUnA y la
18 Ing. Agr. Lorena MENDICINO Prosecretaria de Pregrado, elevan Tabla de Equivalencias de los planes de
19 estudio de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal hacia asignaturas correspondientes
20 al plan de estudios de la TUnA (Resolución Ministerial 1457/21), sólo en este sentido y no viceversa. La
21 Comisión recomienda su aprobación.

22 **6.10 Expediente N° 0200-001320/20.** La Dra. Margarita BONICATTO Coordinadora de la TUnA y la
23 Ing. Agr. Lorena MENDICINO Prosecretaria de Pregrado, elevan designación de Responsables y
24 Coordinadores de los Cursos del 1er año que inician en el segundo cuatrimestre de la TUnA. La Comisión
25 recomienda la designación de los docentes.

26 **6.11 NOTA.** El Centro de Estudiantes solicita la extensión de los plazos de presentación del certificado de
27 Título Secundario en trámite. La Comisión de Enseñanza recomienda prorrogar la presentación del mismo
28 hasta el 31 de agosto de 2022.

29 **7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**

30 **7.1 Expediente N° 0200- 002336/16.** El Secretario de Investigaciones Científicas y Vinculación
31 Tecnológica Dr. Ariel VICENTE, eleva solicitud de incorporación de los Ings. Ftale. Jorge CAÑAS y
32 Santiago ELUCHANS como integrantes al PYDEF y a su vez, la solicitud de aprobación como Unidad
33 Integrada al LIMAD. La Comisión recomienda aceptar las incorporaciones. Expediente en formato papel.

34 **7.2 Expediente N° 0200-001216/15.** El Dr. Cristian Matías ORTIZ docente responsable del Curso de
35 Extensión Gratuito denominado "Elaboración de embutidos" eleva Informe de Actividades. Cuenta con el
36 aval del Departamento y la Comisión aprobó el Informe presentado. Expedientes en formato papel.

37 **7.3 Expediente N° 0200-003393/12.** La Dra. Natalia RAFFAELI docente responsable del Curso de
38 Extensión Gratuito denominado "Elaboración de papel artesanal" eleva Informe de Actividades. Cuenta
39 con el aval del Departamento y la Comisión aprobó el Informe presentado. Expediente en formato papel.

40 **7.4 Expediente N° 0200-002398/16.** La Dra. Natalia RAFFAELI docente responsable del Curso de
41 Extensión Gratuito denominado "Elaboración de Carbón Vegetal" eleva Informe de Actividades. Cuenta
42 con el aval del Departamento y la Comisión aprobó el Informe presentado. Expediente en formato papel.

43 **7.5 Expediente N° 0200-002400/16.** El Ing. Agr. Telmo PALANCAR docente responsable del Curso de
44 Extensión Gratuito 2019 denominado "Tractores Agrícolas: Operación segura y eficiente" eleva Informe de
45 Actividades. Cuenta con el aval del Departamento y la Comisión aprobó el Informe presentado.
46 Expediente en formato papel.

47 **7.6 Expediente N° 0200-003142/17.** El Ing. Agr. Ricardo ANDREAU docente responsable del Curso
48 de Extensión Gratuito denominado "Riego por goteo: Diseño, instalación, operación y mantenimiento"
49 eleva Informe de Actividades. Cuenta con el aval del Departamento y la Comisión aprobó el Informe
50 presentado. Expediente en formato papel.

51 **7.7 Expediente N° 0200-004184/18.** El Ing. Agr. Facundo GUILINO docente responsable del Curso
52 de Extensión Gratuito denominado "Implementos de labranza (eficiencia de la labor y regulaciones)" eleva
53 Informe de Actividades. Cuenta con el aval del Departamento y la Comisión aprobó el Informe
54 presentado. Expediente en formato papel.

55 **7.8 Expediente N° 0200-000900/19.** La Ing. Agr. Gabriela Ruth BELLO docente responsable del
56 Curso de Extensión Gratuito denominado "Taller elaboración de conservas de origen vegetal" eleva
57 Informe de Actividades. Cuenta con el aval del Departamento y la Comisión aprobó el Informe
58 presentado. Expediente en formato papel.

59 **7.9 Expediente N° 0200- 000901/19.** El Dr. Luis María RODONI docente del Curso de Extensión
60 Gratuito denominado "Buenas prácticas de manejo poscosecha de frutas y verduras" eleva Informe de
61 Actividades. Cuenta con el aval del Departamento y la Comisión aprobó el Informe presentado.
62 Expediente en formato papel.

63 **7.10 Expediente N° 0200-002576/22.** El Dr. Aníbal LODEIRO solicita Aval Institucional para las
64 "Jornadas Argentinas de Microbiología Agrícola" que se realizarán en nuestra Facultad los días 13 y 14 de
65 octubre de 2022. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.

66 **7.11 Expediente N° 0200-002619/22.** Solicitud de Declaración de Interés Institucional de la "XVII
67 Jornadas Fitosanitarias Argentinas" que se desarrollarán los días 19, 20 y 21 de octubre de 2022, en la

- 1 Sede Pergamino de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. La Comisión
2 recomienda acceder a lo solicitado.
- 3 **7.12 Expediente N° 0200-002638/22.** El Dr. Raúl ROSA presenta la propuesta de creación de un
4 espacio de apoyo a estudiantes avanzados de grado y postgrado, y jóvenes graduados en el marco del
5 Curso de Administración Agraria –Departamento de Desarrollo Rural- denominado: “Espacio de Apoyo a
6 Emprendedores y a la Creación de Emprendimientos”. Cuenta con el aval del Departamento de Desarrollo
7 Rural y la elevación de la Secretaría de Extensión. La Comisión recomienda acceder a la propuesta
8 presentada.
- 9 **7.13 Nota.** El Sr. Secretario de Investigaciones y Vinculación Tecnológica de la Facultad Dr. Ariel
10 VICENTE solicita que, en virtud del retraso sufrido por los procesos de categorización del Programa de
11 Incentivos, además de los docentes-investigadores con categorías I o II, se permita la inscripción a los
12 próximos concursos de Director de los Laboratorios de Investigación LIMAD, LIRA y LIPA, a docentes-
13 investigadores con categoría III y/o con categoría de Investigador Adjunto sin Director o mayor tanto de
14 la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires como del Consejo Nacional de
15 Investigaciones Científicas y Técnicas. La Comisión considera justificado el pedido y recomienda acceder a
16 lo solicitado.
- 17 **8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS**
- 18 No hay trámites para tratar.
- 19 **9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**
- 20 **9.1 Expediente N° 0200- 002539/22.** Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de
21 Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal -
22 Departamento de Ciencias Biológicas- por renuncia de la Lic. María Cecilia NOVOA. La Comisión
23 recomienda se dé curso a la solicitud y se arbitren los medios para el llamado a Concurso Ordinario del
24 cargo.
- 25 **9.2 Expediente N° 0200-002641/22.** Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y
26 Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación
27 Simple en el Curso de Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas- por renuncia de la Lic.
28 María Cecilia NOVOA. Dictamen de la Comisión, aprobación de la Comisión Asesora y del período de
29 Inscripción.
- 30 **9.3 Expediente N° 0200-003765/18-002.** Solicitud de la Dra. Mariana GROSSI de reducción de su
31 Dedicación de Exclusiva a Simple, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino en el Curso de
32 Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas- a partir del 1 de junio de 2022. La Comisión no
33 considera pertinente lo solicitado por tratarse de un cargo interino, que ya fue llamado a concurso.
- 34 **9.4 NOTA.** Solicitud de la Directora del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina Dra. Mónica Beatriz
35 AULICINO con respecto a los cargos Docentes. Dictámenes de la Comisión.
- 36 **9.5 Expediente N° 0200-000653/19.** Informe Parcial de Adscripción a la Docencia Universitaria del
37 Ing. Agr. Marco D’AMICO, en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de Ambiente y
38 Recursos Naturales-, y solicitud de baja como docente adscripto. La Comisión considera aceptable el
39 Informe y recomienda se otorgue la Baja solicitada.
- 40 **9.6 Expediente N° 0200-001326/20.** Informe Parcial de Adscripción a la Docencia Universitaria de la
41 Ing. Agr. María Herminia ABRÉ, en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de
42 Ambiente y Recursos Naturales-, y solicitud de baja como docente adscripta. La Comisión considera
43 aceptable el Informe y recomienda se otorgue la baja solicitada.
- 44 **9.7 Expediente N° 0200-001519/21.** Informe de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Ftal.
45 Esteban PEREA, en el Curso de Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión
46 considera aceptable el Informe.
- 47 **9.8 Expediente N° 0200-003871/18.** Informe Final de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing.
48 Agr. Ramiro TALADRIZ, en el Curso de Agroindustrias -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-.
49 La Comisión considera aceptable el Informe. Expediente en formato papel
- 50 **9.9 Expediente N° 0200-001029/20.** Solicitud de renovación por un año de Adscripción a la Docencia
51 del Ing. Agr. Mg. Luciano COPELLO, en el Curso de Taller de Integración Curricular II (TIC II) -
52 Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda la prórroga solicitada. Expediente en formato
53 papel.
- 54 **9.10 Expediente N° 0200-002636/22.** Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de
55 Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Forrajicultura y Praticultura -
56 Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Dictamen de la Comisión.
- 57 **9.11 Expediente N° 0200-002653/22.** Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y
58 Antecedentes para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva
59 en el Curso Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen
60 de la Comisión, aprobación del Jurado Evaluador y del período de Inscripción.
- 61 **9.12 Expediente N° 0200-002651/22.** Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y
62 Antecedentes para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple en el
63 Curso de Terapéutica Vegetal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la
64 Comisión, aprobación de la Comisión Asesora y del período de Inscripción.
- 65 **10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**
- 66 No hay trámites que tratar.
- 67 **11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA**

- 1 **11.1 Toma de Conocimiento.** Elección de la Ing. Agr. Bárbara HEGUY como Presidenta de la Comisión
2 de Ambiente Laboral e Infraestructura del Consejo Directivo.
- 3 **11.2 NOTA.** La Dra. Fernanda GASPARI Secretaria de Posgrado y Capacitación a Distancia eleva
4 propuesta para denominar a la nueva Aula de Videoconferencias de Posgrado "Aula Jacarandá". La
5 Comisión sugiere que la propuesta sea aceptada.
- 6 **11.3. TOMA DE CONOCIMIENTO.** La Comisión solicita al Arq. Gonzalo MOLINA GENCHI la elaboración
7 de un proyecto de reformas de las aulas Anfiteatro Grande y Chico, con características que se ajusten a
8 las normas de seguridad y que el diseño favorezca el trabajo grupal de los/as estudiantes, y de acuerdo al
9 dictado de las clases en el marco de propuestas educativas colaborativas.
- 10 **12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**
- 11 **12.1 Expediente N° 0200-002579/22.** El Ing. Agr. Alejandro MORENO KIERNAN eleva Actividad
12 Optativa Modalidad Pasantía titulada: "Estudios biológicos y poblaciones de pulgones en hospederas
13 hortícolas y cereales/forrajeras bajo condiciones ambientales controladas", con una carga horaria total de
14 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.
- 15 **12.2 Expediente N° 0200-002590/22.** La Dra. Marcela RUSCITTI eleva Actividad Optativa Modalidad
16 Pasantía titulada: "Estudio y caracterización de plantas nativas para su utilización como especies
17 fitorremediadoras de metales pesados", con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión
18 recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.
- 19 **12.3 Expediente N° 0200-002552/22.** El Ing. Agr. Jeremías OTERO eleva Actividad Optativa
20 Modalidad Pasantía titulada: "Aproximación y Análisis de Experiencias de Extensión Rural", con una carga
21 horaria total de 80 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 4 (cuatro)
22 créditos.
- 23 **12.4 Expediente N° 0200-002570/22.** El Ing. Agr. Adrián RODRÍGUEZ GUIÑAZÚ eleva Actividad
24 Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: "Jornadas Ganaderas en el Establecimiento Don
25 Joaquín". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.
- 26 **12.5 Expediente N° 0200-001952/21.** El Dr. Marcelo Paulo HERNÁNDEZ solicita el cambio de
27 Corresponsable de la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: "Morfoanatomía e histoquímica de
28 las especies vegetales presentes en Establecimientos Productivos de la Universidad Nacional de La Plata,
29 Buenos Aires, Argentina". La Comisión sugiere aprobar el cambio de corresponsable de la actividad,
30 asignando dicho rol al Ing. Agr. Dr. Cristian ANTONELLI.
- 31 **12.6 NOTA.** Solicitud del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, para proceder a dar de BAJA
32 15 Expedientes referidos a Actividades Optativas no vigentes en la actualidad. La Comisión sugiere
33 recomendar la baja de dichas actividades. Expedientes en formato papel.
- 34 **13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA**
- 35 No hay trámites que tratar.
- 36 **14. TEMAS INCLUIDOS SOBRE TABLAS. 1. INFORMACIÓN**
- 37 **1.7. NOTA.** La Dra. Cecilia MÓNACO solicita se disponga de la sustanciación del concurso para proveer
38 un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple en el curso de Terapéutica Vegetal, el que fuera
39 convocado por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad N° 074/11.
- 40 **2.26. Declaración frente al atentado sufrido por la vicepresidenta de la Nación.**
- 41 - A las 10, dice el:
- 42 **SR. DECANO.-** Buenos días. Con la presencia de dieciséis consejeros directivos damos comienzo a la 79ª
43 reunión ordinaria.
- 44 **PUNTO 1. INFORMACIÓN**
- 45 **1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.**
- 46 **SR. DECANO.-** Están presentes el señor Vicedecano, ingeniero Gabriel Keil, la Secretaria de Asuntos
47 Académicos Cecilia Margaría y las y los consejeros Ricci, Puig, Graciano, Sánchez de la Torre, Abramchik,
48 Saric, Izpura, Cerruti, Cordiviola, Palancar, Eirín, Abbona, López Sandoval, Panarace, Sánchez y García.
- 49 - Se toma conocimiento.
- 50 **SR. DECANO.-** Hay varios temas que se piden tratar sobre tablas.
- 51 En primer lugar vamos a tratar el tema sobre tablas, referido a la doctora Mónaco, que solicita
52 se disponga de la sustanciación del concurso para proveer un cargo de Profesor Titular con Dedicación
53 Simple en el curso de Terapéutica Vegetal, el que fuera convocado por Resolución del Consejo Directivo
54 de la Facultad N° 074/11. Si están de acuerdo, lo incorporamos al orden del día en el ítem Comisión de
55 Evaluación Docente.
- 56 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 57 **SR. DECANO.-** Además, hay una nota que se nos había traspapelado de repudio al atentado a la
58 vicepresidenta que, si están de acuerdo, lo ponemos en Varios, como punto 2.26.
- 59 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 60 **SR. DECANO.-** Están faltando las notas sobre tablas que presentan los consejeros profesores por la
61 minoría.
- 62 **ING. ABBONA.-** Hay dos pedidos que son iguales -una es para profesores y otra para auxiliares-, que es
63 que los dictámenes la comisión asesora de los concursos ordinarios, se mantengan por un año de validez
64 desde que se termina el procedimiento. Esto es porque se está viendo últimamente muchas movidas de
65 renuncias y fallecimientos, entonces tener la alternativa legal de que el dictamen que ya fue aprobado
66 tenga validez y, de esta manera, no haya que recurrir a otras instancias y automáticamente se resuelva.
67 Ese es el espíritu de las notas.

- 1 **ING. GRACIANO.-** La idea es que quede establecido ahora para aquellos concursos que se van a
2 sustanciar en forma masiva, ya queden con esta addenda.
- 3 **ING. RICCI.-** Yo creo que es un tema demasiado importante como para tratarlo sobre tablas y debería
4 pasar a la Comisión de Interpretación y Reglamento.
- 5 **ING. ABBONA.-** La idea era presentarlo en la Comisión de Interpretación y Reglamento, pero como este
6 mes no funcionó, lo presentamos de esta forma y, de última, si el Consejo decide que pase a Comisión,
7 no hay problemas.
- 8 **ING. CORDIVIOLA.-** De cualquier manera este tema lo podemos pasar a comisión porque están sujetos
9 al tratamiento de otras comisiones.
- 10 **ING. RICCI.-** Lo podían haber ingresado por Mesa de Entradas.
- 11 **ING. ABBONA.-** Pero el Consejo podría derivar directamente ese tema a la Comisión.
- 12 **ING. CORDIVIOLA.-** Moción que se gire a Comisión de Interpretación y Reglamento.
- 13 **SR. PANARACE.-** Apoyo la moción.
- 14 **ING. RICCI.-** Insisto que debería haber ingresado por Mesa de Entradas.
15 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 16 **SR. DECANO.-** El expediente se destina a la Comisión Interpretación y Reglamento.
- 17 **ING. ABBONA.-** El otro es en relación a un registro de aspirantes en la Unidad Pedagógica de profesor
18 adjunto exclusiva, a partir de lo que libera Mónica Paso, que lo vamos a tratar en el día de hoy.
- 19 **SR. DECANO.-** Este es un tema para la Comisión de Evaluación Docente y no para resolver en este
20 momento.
- 21 **ING. ABBONA.-** La argumentación es porque la Unidad Pedagógica quedaría sin profesor, y tanto las
22 tecnicaturas que están funcionando como los cursos van a requerir evaluación de los programas. Por eso
23 es el apuro y si esperamos un mes más, se va a retrasar su resolución.
- 24 **ING. RICCI.-** Son todos temas que ameritan resolverlo en reunión de Comisión. Esta Comisión se reúne
25 cada 15 días.
26 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 27 **SR. DECANO.-** Pasa a Comisión de Evaluación Docente.
- 28 **ING. ABBONA.-** El último expediente es para que el Consejo tome conocimiento del tratamiento de dos
29 expedientes de concurso aprobados en la reunión 76, que por las charlas que he tenido con los
30 involucrados, desde el Ejecutivo no se llevaron las acciones que este Cuerpo había resuelto. Tomar
31 conocimiento y ver qué se hace, porque el 11 de mayo el Consejo Directivo resolvió en esos dos casos
32 rechazar la refrenda del señor Decano, aprobar los dictámenes. Y, a partir de ahí, había que hacer la
33 notificación a los interesados y luego continuar con la nueva resolución.
- 34 **SR. DECANO.-** Hay un pedido de informe del estado de dos expedientes.
- 35 **ING. ABBONA.-** El Consejo Directivo resolvió algo el 11 de mayo que después no se cumplió. Creo que
36 se le puede pedir a un secretario que busque estos expedientes y oportunamente tratarlos.
- 37 **SR. DECANO.-** Si esto lo hubiese enviado con anticipación, hubiésemos tenido tiempo de buscarlo. En
38 estos momentos es bastante difícil hacerlo. De cualquier manera, se pone a consideración.
- 39 **ING. PUIG.-** No tengo elementos, no sé de qué expedientes estamos hablando. Busquemos la
40 información y cuando se encuentren, los trataremos, porque no sé sobre qué expedientes estamos
41 tratando.
- 42 **ING. ABBONA.-** En el acta 76 que aprobamos hoy se trataron los concursos de Mecánica Aplicada
43 ordinarios, y los jefes exclusiva de Fitopatología. En ese momento lo que vino fue una refrenda del
44 Decano designando en esos concursos y no se habían tratado previamente los dictámenes. El Consejo lo
45 que resolvió, es que se rechace la refrenda, aprobamos los dictámenes. Y, a partir de ahí, había que
46 notificar a los interesados sobre la resolución del Consejo en relación a los dictámenes y hacer una nueva
47 resolución que contemplara lo que no estaba vigente con la refrenda para no generar problemas.
- 48 El tema es que no pasó nada en esos expedientes hasta ahora. O sea, después dicen que hay
49 retrasos, que se intenta poner palos en la rueda para retrasar todo. El 11 de mayo el Consejo aprobó
50 algo, estamos a 14 de septiembre y no pasó nada. Y esos concursos que son ordinarios están en el limbo,
51 por más que estén cobrando. Estamos haciendo un llamado masivo y debemos ser prolijos.
- 52 En otros concursos que no quisimos llenar expedientes de la sesión 77, también se aprobaron
53 dictámenes de comisión asesora y nunca se les notificó a los interesados. Se hicieron las resoluciones, la
54 gente está cobrando pero nunca tuvieron la notificación. Y eso no puede pasar, sobre todo en llamados
55 masivos. Hay que cumplir el Reglamento y por eso este Consejo debe tomar conocimiento que no se
56 están cumpliendo con la reglamentación. Es algo importante y no la explicación no puede ser que no
57 encuentro el expediente o no tengo tiempo a buscarlo.
- 58 **ING. RICCI.-** Esa es una notificación administrativa. Escapa a los consejeros si se está cumpliendo o no.
59 Tal vez no se debe haber notificado porque el interesado tenga conocimiento. Pero a partir de ahora
60 habrá que pedir un informe a la Dirección Operativa para ver cómo está notificando.
- 61 **ING. ABBONA.-** Este Consejo dictaminó que se rechace una refrenda –que no está en el expediente-, la
62 notificación y vuelta a hacer una nueva resolución. Eso se resolvió así y no se cumplió.
- 63 **SR. DECANO.-** Terminada la reunión de hoy se procederá a una revisión de estos expedientes que está
64 mencionando el consejero Abbona.
65 Hay una nota que se va a dar lectura.

1 **SRTA. ABRAMCHICK.-** Pido la palabra para leer una nota sobre un tema que a nuestro entender es
2 problemático y se refiere a la extensión en el período de graduación en las carreras de Ingeniería
3 Agronómica y Forestal.

4 Dice:

5 - Se lee la nota.

6 **SR. DECANO.-** Obviamente es una nota muy amplia y el espíritu es que vaya a Comisión de Enseñanza.
7 Si hay acuerdo, se gira a Comisión de Enseñanza.

8 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

9 **SR. DECANO.-** La nota se gira a la Comisión de Enseñanza.

10 **ING. GRACIANO.-** Les pido permiso para decir unas palabras en memoria de Lía Ronco.

11 - Asentimiento.

ING. GRACIANO.- Dice: *El mes pasado, el 5 de agosto, recibíamos la triste noticia de que nuestra querida compañera Blanca Lía Ronco había fallecido. Noticia que nos entristeció profundamente. Lía se recibió el 1 de agosto de 1969 en esta facultad. En el año 1972 ingresó como docente en el curso de Fitopatología. Ocupó cargos de auxiliar docente y Jefe de Trabajos Prácticos hasta que en el año 1995 asumió como Profesora Adjunta de la Cátedra. Allí realizó una vasta tarea en investigación, lugar donde generó amistades entrañables.*

Además de su tarea docente, Lía participó activamente de la vida universitaria en nuestra Facultad entre ellas, fue presidenta del Centro de graduados, representando a la agrupación de "Lista 22".

Fue también profesional de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, en la Estación Experimental de Gorina, donde se desempeñó como directora.

Como profesional fue una referente provincial excepcional jerarquizada en temas asociados a la sanidad vegetal en cultivos hortícolas, siempre dispuesta a transmitir su conocimiento y compartir sus experiencias. En pocas palabras, un gran ejemplo de profesional íntegra.

Quienes la tratamos cotidianamente durante su vida en la Facultad la recordaremos como una gran compañera, siempre alegre, solidaria, dispuesta y atenta, una gran profesional y, sobre todo, una buena persona.

La extrañaremos y la honraremos siguiendo su ejemplo como la maestra que fue para quienes integramos esta Facultad. Lista 15 de profesoras y profesores de la FCAyF

1 **SR. DECANO.-** No quería repetir pero en el caso de Lía Ronco, en lo particular, la recordamos en el
2 sepelio con mucho amor, con mucho afecto por cuestiones vinculadas a la profesión –yo trabajaba en el
3 sector hortícola y ella trabajaba en Gorina-, conocimiento de muchos años ni bien yo me recibí. Hemos
4 viajado por todo el país, recorriendo los congresos de la Asociación Argentina de Horticultura.
5 Como dice la consejera, fue una excelente persona, siempre de buen humor, siempre dispuesta,
6 siempre alegre; eso fue cuando estábamos con los amigos y allegados que poníamos en común: Siempre
7 alegre Lía Ronco y siempre dispuesta.

8 Una gran pérdida. Una discusión dentro de la Institución: siempre en la línea, fumando; pero la
9 recordamos con alegría. Nada más.

22

23 1.2 Informe del Sr. Decano.

24 **SR. DECANO.-** Después de la reunión de Consejo y en el receso seguimos trabajando. El 18 de julio
25 fuimos al tambo "6 de Agosto", lo estuvimos recorriendo con el consejero Eirín y con Walter Rosales
26 viendo las carencias y problemas que todavía presenta. Afortunadamente, la casa que estaba ocupada se
27 desocupó, estaba al lado de la casa de Cristina. Hubo un intento de intrusión nuevamente y se tomó la
28 decisión de demoler la casa de madera que estaba muy deteriorada, así que eso ya quedó y el peligro de
29 ocupación desapareció.

30 Se están contemplando algunas inversiones que la van a financiar los campos de la Facultad
31 para poner en condiciones la sala y que quede habilitada porque allí está puesta y en funcionamiento la
32 ensachadora que se compró oportunamente.

33 Hicimos lo propio también y nos reunimos con la gente del vivero forestal el 9 de agosto, con
34 todos los integrantes, tratando de potenciar y sumar actividades que den volumen, crecimiento y, de
35 alguna forma, que sean autosostenibles. De esta manera poder destinar esos recursos al pago de cargos
36 Nodocentes para tareas que no alcanzamos, y es imposible. Entonces, en la medida que haya producción
37 y venta de quesos, leche, derivados y demás se generen recursos para el pago a esos trabajadores.

38 El 17 de agosto nos reunimos con la gente de la Comisión de Planificación del Consejo Superior
39 de Universidad, donde se trató el tema de Santa Catalina, donde está aprobado y fue tratado ad
40 referéndum la venta parcial o permuta parcial o total de parcelas que no alteren el patrimonio histórico de
41 la Facultad.

42 El 18 de agosto participamos del lanzamiento el Plan Estratégico de la Universidad. Estuvimos
43 presentes, estaban todas las autoridades. Fue un trabajo impecable que está llevando adelante
44 Presidencia. Ahí uno toma realmente dimensión de las actividades que lleva adelante la Universidad y
45 también nuestra necesidad de reformular o reeditar un plan estratégico para nuestra Facultad que lo
46 tenemos en la lista de espera todavía.

47 El 19 de agosto vino el presidente de la Universidad, recorrimos las instalaciones, este viernes
48 que pasó vino Delucchi donde se firmó el convenio por 500 millones de pesos para la construcción de los
49 dos pisos de los laboratorios integrados. Son aproximadamente 3000 metros cuadrados. Vamos a
50 convocar a los consejeros, a la comisión de infraestructura y Ambiente Laboral y a los participantes de
51 distintos institutos y laboratorios, porque hay que asignar espacios y redistribuir dentro de la Facultad
52 áreas específicas de funcionamiento. Eso se supone que va a estar terminado en 2 años, teniendo en
53 cuenta los tiempos medios del país, así que vamos a tener tiempo para discutir y ver cómo se aprovecha
54 ese espacio, que va a ser muy importante para la Institución.

55 El 23 de agosto tuvimos reunión de Consejo Superior. Fue una sesión muy atravesada y previa

56 al atentado a la vicepresidenta, por el tema de la recesión y las políticas encaradas por la vicepresidenta,
57 pero el Consejo no se expidió al respecto.

58 El 25 de agosto tuvimos una reunión con el Observatorio Académico, y eso tiene que ver con
59 parte de las actividades que estamos llevando adelante respecto de solucionar los problemas que tienen
60 que ver con el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes. Estuvimos con todos los integrantes
61 de la Comisión de Enseñanza y Observatorio Académico y se produjo un informe que nos está llegando,
62 para determinar de forma concreta los lugares y los cursos que terminan siendo un obstáculo para el
63 avance de nuestros estudiantes en las carreras. Ese sentido están trabajando los consejeros profesores,
64 aunque no llegó a la Comisión de Enseñanza el tema de correlativas, trabajo final de carreras y también
65 estamos discutiendo todo lo que tiene que ver con el egreso. Estamos todavía en etapa de borrador de
66 algunas cosas y otras no como, por ejemplo, que vamos a poner en marcha un espacio de apoyo ese es
67 el nombre que va a tener, y al que le voy a dar la palabra a la doctora Margaría para que informe.

1 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Es un programa de apoyo para estudiantes secundarios o futuros
2 ingresantes. Básicamente es en Matemática y en Técnicas de Lectocomprensión. Comenzaría en el
3 momento de la inscripción y finalizaría con el ingreso, Serían dos veces por semana en el turno
4 vespertino, para que todos o casi todos puedan pensar en venir. Por supuesto, no es obligatorio ni es
5 vinculante para el ingreso, porque la idea es ayudarlos para que el trayecto de ingreso y después a lo
6 largo de toda la carrera, tengan este apoyo primario como para que no fracasen enseguida, ni que sea
7 una traba con las materias Exactas de ingreso a la Facultad.

8 Pensamos que esto los puede ayudar, va a ser una prueba piloto, pero entendemos que puede
9 ayudar porque tenemos el apoyo de la Secretaría de Grado de Presidencia. Estamos haciendo los últimos
10 ajustes para que esto funcione y que los futuros ingresantes puedan entrar tranquilos y avanzar.

11 **SR. DECANO.-** Nos hemos contactado en las últimas semanas con las cátedras de Física, Química y
12 Matemáticas, con la gente de la Unidad Pedagógica también, tratando de pensar o diseñar el curso.
13 Todavía falta hablar con muchas partes integrantes del ingreso, falta hablar con los estudiantes para que
14 sepan que estamos trabajando y pensando en rediseñar un nuevo ingreso para el próximo periodo.

15 El 26 de agosto tuve una reunión con docentes de Bosques, que después el Vicedecano contará.
16 El 29 también tuvimos una reunión con Mariano Capparelli donde vamos a hacer una inversión importante
17 y significativa para mejorar la conectividad. sobre todo va a mejorar la conductividad de todo el edificio y
18 ante problemas donde todos nos quedamos sin internet se va a hacer una especie de rueda de carreta,
19 con radios, donde los sectores van a estar separados y de producirse un corte, será en esa área específica
20 y no en toda la Facultad.

21 También hemos tenido una reunión con I.N.T.A. Ustedes saben que I.N.T.A. firmó un convenio
22 con esta Facultad para instalarse en la Estación Experimental "Julio Hirschhorn" y se había cedido una
23 superficie de 2 hectáreas. Por distintos motivos, esa construcción se fue demorando y recientemente se
24 aprobó una supuesta construcción. Como había pasado mucho tiempo y en parte de esa superficie está
25 instalada la Fábrica de Alimentos, obviamente, la visión que tenía esta Facultad hace 10 años sobre la
26 Estación Experimental, no es la misma que la que estamos teniendo. Por ese motivo, lo que hicimos fue
27 adecuar la superficie y en lugar de 2 hectáreas le estaríamos dando 5.000 metros cuadrados para que
28 instalen su edificio, porque para nosotros eso significa la pérdida de un espacio muy importante, pues era
29 el espacio que estaba entre lo que nosotros conocemos internamente como posgrados y la Fábrica de
30 Alimentos. Era esa franja, sobre calle 167. Ahora va a quedar en esa franja, pero reducida a 5.000 metros
31 cuadrados.

32 En el marco de la ley Micaela de acá de 3 años todas las facultades están obligadas a tomar
33 curso de capacitación, que ya estamos haciendo. Se está trabajando también en la puesta en marcha de
34 una capacitación interna en Ley Micaela, que está formada por una psicóloga y una abogada, que están
35 trabajando mucho con Presidencia fijando políticas, y una puesta en común. Y, a partir de ese momento,
36 vamos a trabajar en esta Facultad con esta Ley.

37 El 8 de septiembre tuvimos también la visita del Secretario General de la Universidad, Patricio
38 Lorente. Recorrimos el edificio, vimos los problemas de infraestructura que seguimos teniendo y también
39 estuvimos hablando de las obras que se están realizando.

40 El 12 de este mes estuvo el arquitecto Delucchi. Estuvimos recorriendo junto con la Comisión de
41 Infraestructura el Anfiteatro Chico, quise escuchar la opinión de él al respecto, en función del escenario
42 probable del incremento de la superficie de las aulas, más el aula que estamos construyendo en el viejo
43 galpón de Maquinarias, que está abandonado. O sea que estamos reevaluando y nos vamos a reunir con
44 los consejeros y estudiantes en la Comisión, para conocer su visión, pero estamos empezando la idea de
45 restaurar –porque necesita un trabajo importante- el Anfiteatro Grande.

46 Son aulas emblemáticas. El Anfiteatro Chico tiene muchísimos problemas, sobre todo en lo que
47 hace a accesibilidad, de tipo pedagógico, pero también hay una cuestión que tiene que ver con lo
48 emblemático, que también juega a la hora de decidir. Es un tema que se va a seguir discutiendo y vamos
49 a contar con los aportes de Universidad.

50 En el día de ayer participé de la inauguración de la Expo Universidad, donde se volvió a la
51 presencialidad después de la pandemia. Había mucha gente, estaban todas las autoridades de la
52 Universidad y nosotros hemos puesto un stand, donde estamos haciendo la difusión de las carreras.

53 Quería comentarles que tenemos una nueva Prosecretaria de Extensión, que es Lorena Ñeri,
54 docente de esta Casa, de Producción Animal II y de Construcciones Rurales. Y también he hecho la
55 designación de los Prosecretarios Adrián Rodríguez Guiñazú y Federico Fernández.

56 Ustedes recordarán que tanto Rodríguez Guiñazú como Fernández tenían cargos docentes pero
57 no estaban asignados a cursos. Entonces, fueron asignados a cursos, ya están trabajando allí pero
58 también están realizando esta tarea de gestión, que es el mantenimiento de los campos y se llegó a un
59 acuerdo con los responsables, con Delgado Café de que sea parte de la autogestión, o sea que no va a
60 salir del presupuesto de la Facultad sino de los propios campos la erogación que significa el
61 mantenimiento de estos profesionales.

62 También existe un alto grado de probabilidad que el ingeniero Pablo Etchevers pase a ser
63 Prosecretario de Producción de la Universidad. Estamos manteniendo charlas con Tobio y con López
64 Amengol para que Pablo Etchevers, que todos ustedes lo conocen, es una persona muy activa y está
65 articulando muchísimo con todo lo que es el Centro Tecnológico de la Madera, la Fábrica de Alimentos y la
66 Biofábrica, además de todas las actividades que se realizan en la Estación Experimental.

1 Por último, felicitar a los profesores, ya nuevos profesores de la Facultad, como es el caso de
2 Raúl Fernández, como profesor titular ordinario de Fisiología Vegetal el ingeniero Cammet, también al
3 licenciado Gustavo Delucchi, que ha sido nombrado profesor adjunto ordinario de Sistemática Vegetal. El
4 profesor de Topografía Leandro Soto, profesor adjunto ordinario y en Horticultura, la doctora Susana
5 Martínez, como profesora titular. Muchos de ellos ya formaban parte de esta Institución desde hace años,
6 pero otros se suman y les damos la bienvenida, porque es importante reforzar el plantel docente de
7 profesores y la planta docente en general.

8 **ING. ABBONA.-** ¿O sea que ya vino de Universidad la aprobación de estas designaciones?

9 **SR. DECANO.-** Sí. Ayer llegó la notificación.

10 **ING. ABBONA.-** Con relación al tema de las Prosecretarías que acaba de mencionar, que son
11 designaciones que nosotros no formamos parte de los nombramientos, tenemos conocimiento del
12 organigrama de cómo es la estructura de gestión, condición, funciones de quién dependen. En el caso de
13 estas Prosecretarías, no tengo bien claro cuáles son las misiones, funciones y de quiénes dependen,
14 porque no encontré la resolución.

15 **SR. DECANO.-** Este tema lo vamos a tratar en el punto 1.4.

16 También quiero informarle a la comunidad que los días 2, 3 y 4 de noviembre se va a llevar
17 adelante el acto eleccionario del Claustro Estudiantil. Ya está el cronograma, estamos puliendo los
18 padrones, estamos conformando la Junta Electoral y se va a girar a los centros para que elijan a sus
19 representantes.

20 En cuanto a alguno de los informes que me han pasado los secretarios, en el caso del Secretario
21 de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, además de las tareas habituales, la doctora Simón está
22 participando de la Comisión ad-hoc de la Universidad referido al trabajo sobre las categorías equivalentes.
23 La doctora Ruscitti está participando en la Comisión de Subsidios para Nuevos Investigadores.

24 Actualmente, desde la Secretaría de la Facultad se participa de la Comisión Relatora de la nueva
25 ordenanza de la Universidad sobre cambio y categorización eso tiene que ver con la falta de
26 categorización de docentes del programa a nivel nacional.

27 Se está avanzando en la adecuación de las unidades de investigación; ya se han adecuado
28 varias y se están realizando los primeros llamados a concurso entre laboratorios y dependencias de la
29 Facultad. Se participó de la presentación del Programa Equipar-Ciencia, de modo significativo el monto es
30 para la compra de invernaderos de alta tecnología. Se realizó el Encuentro de Becarios EUREKA, para los
31 jóvenes investigadores. Y se discutieron activamente para docentes investigadores en el ámbito de la
32 Secretaría y se ha vinculado a nivel de comunicación de la Facultad un programa de la Universidad, lo que
33 ha permitido generar y discutir contenidos de más de 57 proyectos vigentes actualmente.

34 En cuanto a la Secretaría de Relaciones Institucionales, se está trabajando en el fortalecimiento
35 y la normalización de los convenios marco específicos vencidos. Es un trabajo muy importante que está
36 llevando adelante Matías Barrenechea. Y se gestionó la integración de la Facultad a la Red de Buenas
37 Prácticas Agropecuarias, que está integrada por más de 90 instituciones públicas y privadas de la
38 Argentina. Es un espacio de diálogo y consenso donde se desarrollan distintas actividades relacionadas a
39 la actividad agropecuaria.

40 También se estuvo trabajando desde la Secretaría en el programa Nuevos Graduados, que fue
41 aprobado por el Consejo Superior en noviembre de 2020, que tiene por objeto promover la educación a
42 distancia como un ambiente fundamental para los diferentes actores de la Universidad. Se viene
43 trabajando y se están haciendo algunas acciones dentro del ámbito de la Facultad.

44 Ahora le voy a ceder la palabra al ingeniero Keil, para que informe.

45 **SR. VICEDECANO.-** Buenos días. A modo de resumen, voy a puntualizar la situación como la encontré
46 y cómo la hemos cambiado, porque hay algunas cosas no estaban funcionando como debía hacerlo.

47 La situación encontrada 1 que encontré fue una excesiva valoración del personal jerárquico en
48 relación a la mano de obra disponible, porque había una Coordinadora, un Director, un Director Adjunto,
49 dos medios mandos, un Nodocente administrativo, dos Nodocentes operarios y dos operarios contratados.
50 A partir de ahí, se tomó la decisión de hacer los siguientes cambios: desaparecen los cargos de
51 Coordinador y Director, cuyas tareas las realizará el Vicedecano como responsable del Centro Tecnológico
52 de la Madera, con la renta de Vicedecano, y con el dinero excedente, se incorporarán dos nuevos
53 operarios contratados que vienen de la Escuela de Oficio. O sea que habrá cuatro operarios contratados y
54 dos Nodocentes.

55 Se proyectan nuevos contratos permanentes y/o temporarios en base al requerimiento de los
56 trabajos que vayan surgiendo.

57 Se plantea la contratación de una diseñadora, con contrato permanente, un contrato
58 permanente para difusión y contratos temporarios para arquitectos. Esto es así porque vienen a trabajar
59 gente de la Facultad de Arquitectura a partir de un convenio firmado entre por el Decano y vicedecano de
60 Ciencias Agrarias y Forestales y el director de Producción de Arquitectura. En esa Facultad no trabajan
61 con el tema maderas pero están muy entusiasmados. La idea es armar un acta acuerdo para trabajar en
62 conjunto.

63 En estos momentos ellos están pasando por una serie de llamados a concursos y en esos
64 concursos quieren introducir el tema de la madera. Por eso, vamos a darle cursos y, a partir de ahí, este
65 grupo de arquitectos se comprometen a diseñar y a construir módulos con madera para luego incorporar
66 el tema madera en sus cursadas.

1 Con Diseño Industrial también hemos tenido una reunión con Postgrado porque el objetivo es el
2 diseño de muebles, a través de un convenio con la Carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Artes,
3 cuyo costo para nosotros es cero, a partir de madera que venimos acopiando.

4 En cuanto a Difusión, se trabaja con el área de Comunicaciones de la Facultad, y para eso se
5 necesita de un profesional en esa temática.

6 En el Centro Tecnológico de la Madera va a haber una Comisión Asesora integrado por la
7 doctora Raffaelli, el ingeniero Christian Weber y yo, y profesores, docentes e investigadores del área
8 Introducción a la Industria Transformación Química, Industria Transformación Mecánica, Xilotecología e
9 Introducción a la Administración, que trabajará en forma permanente en el asesoramiento técnico al
10 Centro.

11 Dicho esto, la estructura del Centro actual es la siguiente: yo como responsable, (Planta
12 Docente y renta de Vicedecano); Ing. Ftal. Sebastián Galarco (Planta Docente y Cargo de Gestión) como
13 director adjunto; el Ing. Ftal. Diego Ramilo (Planta Docente y Contrato) como responsable Área Aserrado
14 y Afilado; M. Sc. Ing. Ftal. Alfonso Rodríguez Vagaría (Planta Docente y Contrato), como responsable de
15 Área Carpintería y Secado; el doctor Christian Weber (Planta Docente y Cargo de Gestión) en la parte de
16 Ventas; el señor Leandro Cuffre (Planta Nodocente), como administrativo; y los operarios Marcos
17 Dellarchiprete (Planta Nodocente). Sector Aserrado, Francisco Bozzolo (Planta Nodocente). Sector
18 Aserrado y cuatro contratado sugerido por la Escuela de Oficios de la Universidad Nacional de La Plata
19 para el Sector Carpintería y Construcción.

20 Las líneas de trabajo a corto plazo son Ordenamiento de las actividades que se realizan en el
21 Centro: trabajos para proyectos de extensión, investigación, docencia de grado y posgrado,
22 capacitaciones, trabajos y servicios para la Facultad, la Universidad, Entidades públicas y privadas; mayor
23 visibilidad de todas las actividades, para ello vamos a armar una página; tenemos en carpeta comenzar
24 con la construcción de una casa en Don Joaquín, que está retrasada por la elección de los materiales;
25 vamos a empezar la licitación para la construcción de casa en nuevo predio donde se van a instalar las
26 cabras en la Estación Experimental; vamos a avanzar en la construcción de un módulo sanitario en
27 Tolosa, que es un requerimiento de la Secretaría de Extensión de la Universidad, con madera de álamo; el
28 trabajo en conjunto en la Estación Experimental de apeo y desrame de ejemplares a extraer para la
29 limpieza del predio, que luego serán procesados en el Centro (trozado y aserrado).

30 La idea es hacer servicios de aserrado a terceros, quienes pagarán el servicio con parte de la
31 madera que se obtenga. Se trabajaría en distintos porcentajes dependiendo de la especie y la calidad del
32 rollizo aportado; el armado de piezas, partes y aberturas para MHE del Arq. Gustavo San Juan, finalizando
33 la entrega del material para siete unidades en Tapalqué y presupuestando para otras siete unidades en
34 Luján.

35 Estamos cerrando trabajos en gestión con confirmación: Composteras y otros para el Ministerio
36 de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. Por alrededor de 50 millones de pesos. Ya estamos en los
37 últimos pasos burocráticos para poder empezar a recibir los fondos que vendrían al Centro. Y, finalmente,
38 hemos mantenido una reunión con el jefe del Ejército para firmar un convenio con Universidad, donde
39 Universidad le proveería de materiales para la construcción de 150 habitaciones y, en principio, una
40 construcción en El Palomar para los cadetes.

41 Para terminar y para que toda la Facultad esté informada, tenía la idea que el Centro se
42 autofinancie. Es decir que los trabajos que se requieran en el ámbito de la facultad para proyectos de
43 investigación, extensión o que requieran los departamentos o cursos serán realizados en forma gratuita,
44 con el aporte de todos los materiales por parte de los interesados. Los materiales de madera maciza y
45 madera maciza encolada que se producen en el Centro, tendrán un costo inferior al de mercado y serán
46 facturadas por el Centro a través de la Fundación de la Facultad de Ingeniería.

47
48 **SR. DECANO.-** Gracias Gabriel.

49 La verdad, que en esos meses de gestión con Gabriel hemos estado trabajando día a día
50 intensamente y coordinando muchas actividades.

51 Estamos pensando en el lanzamiento de la Biofábrica. Ustedes saben que junto con las
52 facultades de Ciencias Naturales y de Exactas se están dictando cursos con asiento en ese lugar.

53 **SR. VICEDECANO.-** Con la Biofábrica hemos avanzado también junto con la responsable.

54 La Biofábrica es un emprendimiento entre estas tres facultades, aunque hemos sido nosotros
55 quienes avanzamos en el tema. Luego, y a partir de una primera reunión que se hizo con el Decano de
56 Ciencias Naturales, y gracias a un contacto con el doctor Vicente, se empezaron a involucrar docentes e
57 investigadores de esa Facultad. Después se involucró Ciencias Exactas porque tiene un laboratorio
58 importante en la Biofábrica y ha montado un edificio nuevo en la Estación Experimental.

59 **ING. ABBONA.-** Quiero rescatar que es positivo que a través de las distintas gestiones continúen los
60 buenos proyectos, como es el Centro Tecnológico de la Madera, que empezó en la gestión de Scatturice,
61 o la Biofábrica en la gestión de Sandra Sharry, al igual que la instalación del I.N.T.A. en nuestra Estación
62 Experimental. Digo que todas esas decisiones son acertadas y van mejorando el funcionamiento de la
63 Facultad dando la posibilidad de que continúe con las distintas gestiones y se realicen actividades.

64 **ING. GRACIANO.-** Quiero aprovechar para hacer un comentario.

65 Desde la Secretaría de Relaciones Institucionales, Bienestar Estudiantil y la Secretaría
66 Nodocente de la facultad realizaron una jornada de Principios Básicos de Podas en Altura y Buenas
67 Prácticas en el Uso de Máquinas y Herramientas. A raíz de esa jornada de capacitación, llegó un mail de

1 un arborista llamado Lisandro Barrera, en el cual hace algunos comentarios sobre la falta de medidas de
2 seguridad hacia los asistentes y que las medidas de seguridad que se estaban impartiendo en esa jornada
3 no eran las que indicaba la normativa.

4 Hay una gravedad en el tema, que si esto es cierto que ocurrió, se está capacitando y poniendo
5 en riesgo la vida de las personas que trabajan en esas tareas, además de los asistentes.

6 En realidad, la solicitud es si se puede dar intervención a la nueva Comisión de Arbolado para
7 que, de alguna manera, tome cartas en el asunto y que, si realmente ocurrió eso que se describe, como
8 esta persona también se ofrece para dar una nueva capacitación siguiendo las normas de seguridad
9 nacionales e internacionales, por ahí, de alguna manera, se organice una nueva jornada para saldar esos
10 errores, si es que ocurrieron.

11 La persona en el mail manda fotos –no sé si eso ocurrió o no- pero es una inquietud que me
12 transmitieron algunos docentes, que son quienes recibieron el mail de esta persona, que creo que fue
13 también con copia a usted, señor Decano.

14 **SR. DECANO.-** No solo recibí el mail de esta persona sino que hablé con él y, por supuesto, lo derivé al
15 responsable, que es Cristian Nichea. Obviamente que hay distintas miradas y distintos intereses en
16 algunas cuestiones, no es el momento para charlarlo, pero estamos al tanto.

17 Si el Consejo lo autoriza, le doy la palabra a Matías que haga alguna aclaración.

18 - Asentimiento.

19 **SR. SECRET. RELACIONES INSTITUCIONALES.-** Para aclarar, esa persona que manda el mail, no
20 estuvo presente en la capacitación; lo único que hace es recoge comentarios de alguno de los que
21 estuvieron presentes.

22 La capacitación se organizó con gente que está capacitada, que no solamente se ofreció a venir
23 a hablar sobre la temática y que esto mismo lo hace en otros espacios, como Ciudad de Buenos Aires, por
24 ejemplo.

25 Algunas observaciones que hace en la nota me atrevo a decir que es mentira lo que comenta y
26 sí entiendo que hay un algún interés particular en degradar un poco la actividad que se hizo en esa
27 Jornada.

28 De cualquier manera, como bien dijo el Decano, recibimos la nota y la estamos analizando.

29 - Se toma conocimiento.

30
31 **1.3 Expediente N°0200-002612/22. Acto Resolutivo N° 253/22. Designación de la Ing. Agr.**
32 **María Lorena AGNELLI como Prosecretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias y**
33 **Forestales, a partir del 1/09/22 (Período 2022-2026).**

34 - Se lee la resolución 253/22, y se toma conocimiento.

35
36 **1.4 Expediente N°0200-002665/22. Acto Resolutivo N° 286/22. Designación del Ing. Agr.**
37 **Adrián RODRÍGUEZ GUIÑAZÚ como Prosecretario de Administración y Producción de Campos**
38 **de nuestra Facultad a partir del 1/09/22. (Período 2022-2026).**

39 - Se lee la resolución 286/22, y se toma conocimiento.

40
41 **1.5 Expediente N°0200-002666/22. Acto Resolutivo N° 285/22. Designación del Ing. Agr.**
42 **Federico Ezequiel FERNÁNDEZ como Prosecretario en la Prosecretaria Productiva de Campos**
43 **de nuestra Facultad, a partir del 1/09/22 (Período 2022-2026).**

44 - Se lee la resolución 285/22, y se toma conocimiento.

45 **SR. DECANO.-** Todavía no me llegó el formato, para que todos tengan la misma estructura, pero tengo
46 acá cuáles son las actividades.

47 En el caso de Adrián Ruiz Guiñazú, las actividades administrativas son:

48 - Se leen las actividades.

49 **SR. DECANO.-** Y después todas las actividades que venía realizando desde investigación y extensión,
50 tanto de Agronomía y Veterinaria; es decir que tiene un perfil más administrativo.

51 En el caso de Federico Fernández, él está más involucrado es en lo que es plan de siembra
52 rotación de cultivos, cálculo de las actividades.

53 - Se leen las actividades.

54 **SR. DECANO.-** También realiza actividades de docencia, investigación y extensión que se vienen
55 realizando habitualmente en los campos.

56 Ambos prosecretarios dependen directamente del Decano.

57
58 **1.6 Expediente N° 0200-002431/22. Acto Resolutivo N°018/22. Enmienda en el ANEXO,**
59 **Comisiones Permanentes del CD 2022-2026.**

60 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICO.-** La enmienda consiste en el reemplazo de uno de los consejeros
61 suplentes.

62 - Se lee la resolución 018/22, y se toma conocimiento.

63 **2. VARIOS**

64 **2.1 Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 21.**

65 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros. **672.2 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 76.**

- Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

4 **2.3 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 77.**

5 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

2.4 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 78.

- Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

2.5 Expediente N° 0200-001149/10. Refrendar los términos de la Resolución N° 220/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Mónica Luisa PASO, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva con funciones en la Unidad Pedagógica de esta Facultad, a partir del 31/07/22. Agradecer los servicios prestados por la Profesora Mónica PASO, a través de su paso por esta Casa de Estudios.

- Se lee la resolución 220/22.

ING. ABBONA.- Quería decir unas palabras en relación a Mónica y agradecer su trayectoria en la Unidad Pedagógica.

Hay que recalcar que en estos 20 años, que es el tiempo que ha estado a cargo de la Unidad Pedagógica, la formación de todos los docentes de la Facultad ha sido muy importante en todos los temas pedagógicos. Quienes hemos estado participando en la especialización en docencia universitaria y compartimos con docentes de otras facultades, sabemos que tenemos una preparación y una formación distinta y en eso la Unidad Pedagógica y Mónica Paso ha tenido mucho que ver en la impronta que le ha dado en la formación de los docentes. También ha contribuido mucho en el desarrollo de los programas y de las propuestas de los programas de los cursos y también en la preparación de los docentes para los concursos, en cuanto a la elaboración de propuestas pedagógicas, etcétera.

La verdad que rescatamos y valoramos todo el esfuerzo que ha hecho Mónica poniendo a la Facultad por encima de muchas cosas y, sobre todo, tratar de tender ese puente entre lo que son las Ciencias Agrarias y las Ciencias de la Educación, que muchas veces por ahí no se entiende por completo la necesidad de la interdisciplina, tras disciplina y del diálogo entre las distintas carreras docentes.

Simplemente agradecer a Mónica por su calidad humana, su compromiso con la Facultad y desearle lo mejor en esta nueva etapa.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la resolución 220/22.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

2.6 Expediente N° 0200-001150/10-001. Refrendar los términos de la Resolución N° 227/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Leopoldo Julio GÉNOVA, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Riego y Drenaje - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/08/22. Agradecer los servicios prestados por el Dr. Leopoldo GÉNOVA, a través de su paso por esta Casa de Estudios.

- Se lee la resolución 227/22, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Obviamente, el ingeniero Génova ingresó muy joven a esta Facultad. Ha trabajado en proyectos muy importantes en la Cuenca del Salado y, en lo particular, en momentos que se me cerró las puertas para participar en el curso de Horticultura, me abrió las puertas de Riego y yo en ese lugar pude desarrollar mis actividades docentes. Así que ha sido un compañero, amigo, y que disfrute de su jubilación.

2.7 Expediente N°0200-002562/22. Refrendar los términos de la Resolución N° 223/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Declaración de Interés Institucional del 30° Congreso Aapresid, "Un Congreso a suelo abierto" que se llevó a cabo entre los días 10 y 12 de agosto del corriente año en la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

- Se lee la resolución 223/22, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Obviamente, por cuestiones cronológicas, hubo que hacer la resolución ad-referéndum.

2.8 Expediente N° 0200-002613/22. Refrendar los términos de la Resolución N° 254/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación del Ing. Agr. Jorge Luis DELGADO CAFFÉ como representante de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales ante la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata, por el período 2022-2026.

- Se lee la resolución 254/22, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

2.9 Expediente N° 0200-002659/22. Refrendar los términos de la Resolución N° 282/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación del Ing. Ftal. Diego Iván RAMILO como Representante Institucional de esta Unidad Académica ante la Mesa Forestal de la Provincia de Buenos Aires, por el período 2022-2026.

- Se lee la resolución 282/22, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. VICEDECANO.- Esta representación del ingeniero Ramilo la hace en su condición de jefe de trabajos prácticos de Introducción a la Dasonomía. Lo consultamos si deseaba seguir como representante de la Mesa Forestal y manifestó que para él era un honor hacerlo. Por eso se procedió a su designación.

2.10 Expediente N° 0200-001199/20. Refrendar los términos de la Resolución N° 255/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Fijar el período del 15/09/22 al 14/10/22, para la inscripción de los aspirantes para el Llamado a Concurso de Méritos, Antecedentes y Propuestas para la provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigación y

- 13 **Reflexión en Agroecología (LIRA).**
14 - Se lee la resolución 255/22, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
15 miembros.
- 16 **SR. VICEDECANO.-** La fecha de inscripción será del 15 de septiembre al 14 de octubre.
17
- 18 **2.11 Expediente N° 0200-002776/11-007. Refrendar los términos de la Resolución N°**
19 **259/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Fijar el período del 15/09/22 al**
20 **14/10/22, para la inscripción de los aspirantes para el llamado a Concurso de Méritos,**
21 **Antecedentes y Propuestas para la provisión del cargo de Director del Laboratorio de**
22 **Investigaciones en Madera (LIMAD).**
23 - Se lee la resolución 259/22, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
24 miembros.
- 25 **SR. VICEDECANO.-** La fecha de inscripción será del 15 de septiembre al 14 de octubre.
26
- 27 **2.12 Expediente N° 0200-003510/12. Refrendar los términos de la Resolución N° 260/22 de**
28 **Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Fijar el período del 15/09/22 al 14/10/22,**
29 **para la inscripción de los aspirantes para el Llamado a Concurso de Méritos, Antecedentes y**
30 **Propuestas para la provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigación en**
31 **Productos Agroindustriales (LIPA).**
32 - Se lee la resolución 260/22, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
33 miembros.
- 34 **SR. VICEDECANO.-** La fecha de inscripción será del 15 de septiembre al 14 de octubre.
35
- 36 **2.13 Expediente N° 0200-002439/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de**
37 **Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Socioeconomía -**
38 **Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
39 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
40 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
41 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:
42 primero Abril Candela Larrañaga.
43 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
44 asesora.
45 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 46 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, Abril Candela Larrañaga, sobre el resultado del concurso y se
47 procederá a su designación.
48
- 49 **2.14 Expediente N° 0200-002480/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe**
50 **de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Fisiología Vegetal -**
51 **Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
52 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
53 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
54 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:
55 primero Gustavo Gergoff Grozeff.
56 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
57 asesora.
58 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 59 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, Gustavo Gergoff Grozeff, sobre el resultado del concurso y se
60 procederá a su designación.
61
- 62 **2.15 Expediente N° 0200-002484/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de**
63 **Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Introducción a la**
64 **Dasonomía -Departamento de Tecnología Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión**
65 **Asesora.**
66 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
67 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
1 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:
2 primero Laura Pincioli.
3 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
4 asesora.
5 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 6 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, Laura Pincioli, sobre el resultado del concurso y se procederá
7 a su designación.
8
- 9 **2.16 Expediente N° 0200-002503/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de**
10 **Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal -**
11 **Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
12 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
13 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
14 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:
15 primero ingeniero agrónomo doctor Cristian Antonioli; segundo Jeremías
16 Pedro Puentes y tercero Alejandro Genovés y cuarto Ana Santiago Perna.
17 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
18 asesora.

- 19 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 20 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo doctor Cristian Antonieli, sobre el
- 21 resultado del concurso y se procederá a su designación.
- 22
- 23 **2.17 Expediente N° 0200-002550/22. Registro de Aspirantes para cubrir dos (2) cargos de**
- 24 **Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias -**
- 25 **Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 26 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 27 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
- 28 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:
- 29 primero Juan Ignacio Gorostiague y segundo Pablo Nelson Dromi.
- 30 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
- 31 asesora.
- 32 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 33 **SR. DECANO.-** Se notificará a los postulantes, Juan Ignacio Gorostiague y Pablo Nelson Dromi, sobre el
- 34 resultado del concurso y se procederá a su designación.
- 35
- 36 **2.18 Expediente N° 0200-001990/21. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes**
- 37 **para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario Ad honorem en el Curso de**
- 38 **Introducción a la Dasonomía -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 39 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 40 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
- 41 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:
- 42 primero Tatiana Cinquetti.
- 43 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
- 44 asesora.
- 45 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 46 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, Tatiana Cinquetti, sobre el resultado del concurso y se
- 47 procederá a su designación.
- 48
- 49
- 50 **2.19 Expediente N° 0200-000140/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes**
- 51 **para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple, en el**
- 52 **Curso de Industrias de la Transformación Química -Departamento de Ingeniería Agrícola y**
- 53 **Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora. Expediente formato papel.**
- 54 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 55 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
- 56 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:
- 57 primero ingeniero forestal Antonio Barotto.
- 58 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
- 59 asesora.
- 60 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 61 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero forestal Antonio Barotto, sobre el resultado del
- 62 concurso y se procederá a su designación.
- 63
- 64 **2.20 Expediente N° 0200-000119/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes**
- 65 **para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Simple en el Curso de**
- 66 **Terapéutica Vegetal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la**
- 67 **Comisión Asesora. Expediente en formato papel.**
- 1 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 2 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
- 3 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:
- 4 primero Delfina Victoria Waimassi y segundo Anahí Musso.
- 5 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
- 6 asesora.
- 7 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 8 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, Delfina Victoria Waimassi, sobre el resultado del concurso y se
- 9 procederá a su designación.
- 10
- 11 **2.21 Expediente N° 0200-000136/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes**
- 12 **para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario Dedicación Simple en el**
- 13 **Curso de Taller de Integración Curricular I -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de**
- 14 **la Comisión Asesora. Expediente en formato papel.**
- 15 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 16 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
- 17 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:
- 18 primero ingeniero agrónomo Juan José Garat.
- 19 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
- 20 asesora.
- 21 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 22 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Juan José Garat, sobre el resultado del
- 23 concurso y se procederá a su designación.
- 24

25 2.22 Expediente N° 0200-000084/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes
26 para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Exclusiva en el Curso de
27 Manejo y Conservación de Suelos. Dictámenes de la Comisión Asesora. Expediente en
28 formato papel.

- Se leen los dictámenes de mayoría y minoría de la Comisión Asesora.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- El orden de méritos, para el dictamen de mayoría, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:
primero Millán y segundo Baridón.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICO.- El orden de méritos para el dictamen de la minoría, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:
primero Baridón y segundo Millán.

ING. PUIG.- Después de la lectura minuciosa de ambos dictámenes, a priori, dada la amplia diferencia que hay entre un dictamen y otro en cuanto a puntajes, es decir, la diferencia en cuanto a la ponderación de los postulantes individualmente y la ponderación en el total de cada uno de ellos. Eso nos lleva a nosotros a hacer una lectura también de los currícula. Esto lo digo porque en la ponderación de los antecedentes, cuando uno lee cuantitativamente la cantidad de antecedente ponderados entre un dictamen y otro, también hay diferencias y eso es llamativo porque es algo objetivo y es algo que nosotros, como consejeros, podemos evaluar, podemos hacer una valoración de esto; no así, por supuesto, de lo subjetivo que, a nuestro entender, son la entrevista y la clase pública que tiene aspectos subjetivos según quién lo evalúe.

En lo objetivo, que son los antecedentes, en el dictamen de mayoría hay errores sustanciales en la ponderación de los antecedentes de uno de los candidatos, que es el ingeniero Millán y esto para nosotros hasta ameritaría pedir la nulidad del dictamen de mayoría desde ya, porque viola de pleno la Ordenanza 179, en su artículo 5º, cuando reviste que no se pueden ponderar antecedentes que no fueron ponderados declarados al momento del concurso. Y ¿por qué digo esto? Porque se hace mención, por ejemplo, en el ítem de extensión, a publicaciones que está como autor el postulante en congresos internacionales, que están con fecha posterior de exposición al cierre de la inscripción y en el dictamen figura estas publicaciones como que fueron publicadas y no es así.

Por otro lado, y yendo a otros aspectos de ese dictamen, por ejemplo, el dictamen de mayoría en su página 2, incluye como antecedente el desempeño docente en la Diplomatura de Producción Hortícola de la Facultad cuando, en realidad, este antecedente no es en docencia sino en extensión porque las diplomaturas de la Universidad Nacional son de extensión en tanto y en cuanto los alumnos de esas diplomaturas no necesariamente deben tener títulos de grado, pregrado, etcétera.

Además, menciona que es el docente de un módulo completo de esa diplomatura. Nosotros participamos de esa diplomatura y damos una clase en ese módulo y somos varios los docentes que participamos del módulo; o sea que no es el responsable del módulo.

Además se contabiliza en el dictamen de mayoría la formación de recursos humanos, tres direcciones de trabajo final de carrera y 7 codirecciones. Estos deben incluirse en el ítem de investigación y no en docencia; de hecho, lo repite en investigación. En el dictamen de minoría esto está incluido en investigación, como corresponde.

Otro punto a tener en cuenta es el ítem de material didáctico. El postulante no consigna material didáctico; no obstante, el dictamen de mayoría, en su página 3, refiere como antecedente la inexistente producción didáctica, donde el postulante es coautor de un libro y ese libro involucra a la

Sociedad Argentina de la Ciencia del Suelo, el I.N.T.A., la Facultad y el Plan Nutrition Institut. Carece de autores, fecha, título. No figura en el CD del postulante.

A estos antecedentes -que hay muchos magros e inventados-, el dictamen de mayoría le asigna 8 puntos sobre 12 totales y, además -y lo que para nosotros es también llamativo-, hace referencia a los servicios a terceros el cual el postulante no lo consigna en CD. No hay ningún servicio a terceros consignado en el CD del postulante Millán y, sin embargo, en el dictamen de mayoría, en otras actividades, en antecedentes en extensión, dice: servicios a terceros asesoramiento técnico a productores de supuesto trabajo en el laboratorio de Suelos.

Todos los currículum tienen un apartado donde nosotros declaramos los servicios a terceros en el que formamos parte y aquí no hay ningún servicio al declarado y, sin embargo, el dictamen de mayoría hace referencia a servicios a terceros que fueron supuestamente brindados por el postulante.

Por todo esto, por supuesto, para nosotros este dictamen carece de validez. Asimismo también nos da a interpretar que en la parte subjetiva, si todo esto fue realizado en objetivo, que es la ponderación de antecedentes, los cuales nosotros como postulantes -y este caso los ingenieros Baridón y Millán declaran y donde el CD es una declaración jurada, ponderan en antecedentes algo que es inexistente en su currículum, nos hace pensar también qué puede haber ocurrido en la parte subjetiva, donde nosotros, como consejeros, no tenemos potestad para evaluar a priori. Pero digo que si en lo objetivo esto está dado de esta manera, el dictamen nos hace pensar.

Por supuesto, acompañaremos el dictamen de minoría porque entendemos después de la lectura que están los antecedentes ponderados tal cual fueron declarados en el currículum de cada uno de los postulantes, porque entendemos también que el ingeniero Baridón posee los antecedentes de auténtica jerarquía para cubrir el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva en la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos.

Asimismo, vamos a pedir que sea una votación nominal la que se dé en este momento, porque esto que va a ocurrir hoy, si es que el dictamen de mayoría es el que, finalmente, van a votar, probablemente esto termine en un recurso jerárquico en el Consejo Superior, debido a que este dictamen tiene errores gravísimos que violan la Ordenanza 179 de la Universidad.

ING. ABBONA.- El claustro de profesores por minoría, va a acompañar el dictamen de mayoría, porque el Consejo ahora va a votar los dictámenes. Y haciendo una valoración de los dictámenes uno visualiza que en los dos dictámenes, tanto el de mayoría como el de minoría, le dan en antecedentes un mayor

31 puntaje al ingeniero Baridón, porcentualmente distinto uno más que el otro, pero esa valoración es
32 objetiva. Después, viendo lo que son las clases y las fundamentaciones minuciosas de las clases de los
33 dos dictámenes, las valoraciones minuciosas de los proyectos de extensión, de las propuestas
34 pedagógicas, de los proyectos de investigación, con los fundamentos en relación a la actualidad temática,
35 biografía y todo eso, a nosotros no nos queda duda que el dictamen que corresponde para designar un
36 profesor adjunto, es el dictamen de mayoría, por la robustez, por la solidez, por la minuciosidad, por las
37 23 páginas detallando no solamente el momento de la entrevista hablado, sino los papeles que se
38 presentaron, donde en el dictamen de minoría pondera más la instancia hablada.

39 Entonces, para nosotros no queda duda que el dictamen que hay que apoyar y que representa
40 al profesor adjunto que nosotros consideramos que debe estar en el curso de Manejo y Conservación de
41 Suelos es el dictamen de mayoría.

42 **SR. DECANO.-** Gracias consejero.

43 Tiene la palabra el consejero Panarace.

44 **SR. PANARACE.-** Nosotros vamos a acompañar el dictamen que propone en primer lugar en el orden del
45 día al ingeniero Baridón, porque coincidimos más con ese dictamen, ya que la clase que dio Millán fue
46 mala y pobre. La entrevista también fue muy pobre y hace mucho énfasis en su enseñanza en educación
47 media y no en su enseñanza en la Facultad, además de que no produce material didáctico ni material
48 educativo. Así que vamos a acompañar al dictamen que daba como ganador al ingeniero Baridón.

49 **SR. DECANO.-** Hay una moción de votación nominal. En consecuencia, Si ningún otro señor consejero
50 hace uso de la palabra, se va a votar, en primer término, el dictamen de mayoría de la Comisión Asesora.

51 - Votan por la afirmativa al dictamen de mayoría, los consejeros Ricci,
52 Cerruti, Cordiviola, Palancar, Graciano, Abbona, Sandoval López, García y
53 Saric.

54 **SR. DECANO.-** En segundo lugar, se va a votar el dictamen de la minoría de la Comisión Asesora.

55 - Votan por la afirmativa al dictamen de la minoría, los consejeros Puig,
56 Sánchez de la Torre, Abramchik, Izpura, Panarace y Sánchez.

57 **SR. DECANO.-** De acuerdo al resultado de la votación, por 10 votos, se notificará al postulante,
58 ingeniero Guillermo Millán, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación una vez que el
59 Consejo Superior lo apruebe.

60 El expediente se gira a Universidad.

61

62 **2.23 Expediente N° 0200-000094/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes**
63 **para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Simple en el Curso de**
64 **Análisis Químico -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
65 **Expediente en formato papel.**

66 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

67 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** El orden de méritos, dice:

1 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:
2 primero doctora Vanessa Yanet Ixtaína; segundo doctora María Soledad
3 Bellusso; tercero doctor Juan Manuel Fernández y cuarto doctor Benardi.

4 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
5 asesora.

6 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

7 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctora Vanessa Yanet Ixtaína, sobre el resultado del
8 concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

9

10 **2.24 Expediente N° 0200-002529/22. Aprobación de la Comisión Asesora y del período de**
11 **inscripción del llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para la**
12 **cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el**
13 **Curso de Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-, por renuncia de la Dra.**
14 **Jessica VIERA BARRETO.**

15 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICO.-** El período de inscripción sería del 2 de septiembre al 21 de octubre de
16 2022.

17 La propuesta para la constitución de Jurado es el siguiente: claustro de profesores titulares:
18 Alejandra Carbone, Susana Padín, Gabriela Morelli; profesor suplentes: Silvia Monteoliva, Cecilia Mónaco.

19 Faltaría un profesor externo, un graduado y un jurado estudiantil.

20 **SRTA. ABRAMCHICK.-** Proponemos a Aracelli Maldonado, como suplente.

21 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICO.-** Uriel Soto quedaría como jurado estudiantil titular.

22 **ING. PUIG.-** Como graduado titular proponemos a Silvina Golic y como suplente a Geraldín Formosecha.

23 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
24 integración de la Comisión Asesora y las fechas de inscripción.

25 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis.

26

27 **2.25 Expediente N° 0200-2055/21. Temario de los Concursos para cubrir cargos de**
28 **Profesores y de Auxiliares Docentes del Curso de Geomorfología -Departamento de Ambiente**
29 **y Recursos Naturales-, y de los Concursos de Auxiliares Docentes del Curso de Xilotecnología**
30 **-Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal-.**

31 - Se lee el temario y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

32

33 **2.26. Declaración frente al atentado sufrido por la vicepresidenta de la Nación.**

34 **SR. DECANO.-** Dice la nota:

35 - Se lee.

36 **SR. DECANO.-** Es manifestarse formalmente en contra del atentado sufrido.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

ING. GRACIANO.- Quiero llamar la atención que el Consejo Directivo no aprueba las inscripciones sino las admisiones. Por eso, donde diga inscripción, debe decir admisión, que es cuando se aprueban directores, directoras, plan de estudios y proyecto de tesis.

SR. DECANO.- Ese cambio se produce en los puntos 3.1; 3.2 y 3.3.

3.1 Expediente N° 0200-002387/22. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. en Ciencias Ambientales María Cielo GÓMEZ TAFFAREL con el Proyecto de Tesis titulado: "La dimensión espacial, económica y biocultural del aprovechamiento de hongos silvestres comestibles en comunidades rurales del oeste de Chubut" con Dirección de la Dra. Soledad MOLARES, la Codirección de la Dra. Carolina BARROETAVERÑA y el asesoramiento Académico de la Dra. Sandra Elizabeth SHARRY. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la admisión, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.2 Expediente N° 0200-002175/22. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Pablo Nelson DROBNY con el Proyecto de Tesis titulado: "Métodos para reducir las pérdidas e incrementar compuestos bioactivos durante el almacenamiento de hortalizas, microvegetales y brotes", con Dirección de la Dra. María Laura LEMOINE, la Codirección del Dr. Joaquín HASPERUÉ. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la admisión, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.3 Expediente N° 0200-002303/22. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. en Ciencias Biológicas Leila Yamila HEINZLE con el Proyecto de Tesis titulado: "Interacciones ecológicas y manejo integrado de plagas en

1 cultivos hortícolas de la Comarca Andina del Paralelo 42°: aportes para transiciones agroecológicas", con Dirección de la Dra. M. Verónica CHILLO, la Codirección del Dr. Diego P. VÁSQUEZ y la Asesoría Académica del Dr. Esteban Andrés ABBONA. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la admisión, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

ING. ABBONA.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por estar involucrado en este expediente.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se registran quince votos por la afirmativa.

- El consejero Abbona se abstiene de votar.

3.4 Expediente N° 0200-001834/21. Incorporación del Dr. Octavio BRUZZONE como segundo Codirector de la Tesis Doctoral del Ing. Ftal. Mario Eugenio SELLO titulada: "Contribución a los sistemas de evaluación de pastizales de zonas áridas y semiáridas de Patagonia Norte mediante la incorporación de la dinámica temporal de la vegetación y de percepciones y conocimientos locales", con Dirección del Dr. Marcos Horacio EASDALE, la Codirección del Dr. Pablo Adrián TITTONELL y la Asesoría Académica del Dr. Juan Manuel CELLINI. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la designación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.5 Expediente N° 0200-003108/17. Toma de conocimiento que, a los 28 días del mes de junio de 2022, la Ing. Agr. Leticia TOMBIÓN realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Estudio de Potyvirus y Nigrospora oryzae como agentes patógenos del género Calibrachoa", con Dirección de la Dra. María Silvina SOTO, la Codirección de la Dra. Marta Carolina RIVERA y la Asesoría Académica del Dr. Pedro Alberto BALATTI. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. Romina Magalí SÁNCHEZ y la Dra. Ernestina GALDEANO, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.6 Expediente N° 0200-003040/17. Toma de conocimiento que, a los 14 días del mes de julio de 2022, la Ing. Agr. Valeria Fernanda BERNARDO realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Caracterización de interacciones planta- microorganismos beneficiosas para el control de Nacobbus aberrans en pimiento", con Dirección de la Dra. Marcela RUSCITTI y la Codirección del Dr. Mario SAPARRAT. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. María Flavia LUNA, el Dr. Guillermo CAP y el Dr. Eleodoro DEL VALLE otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de

43 dieciséis miembros.

44

45 **3.7 Expediente N° 0200-002139/16. Toma de conocimiento que, a los 14 días del mes de**
46 **julio de 2022, la Ing. Ftal. María Guadalupe FRANCO realizó la Defensa Oral y Pública de la**
47 **Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Incendios forestales**
48 **en bosques de Araucaria araucana: susceptibilidad de los diferentes tipos forestales a**
49 **quemarse y mecanismos de retroalimentación causales de la recurrencia de incendios en el**
50 **contexto actual de cambio climático", con la Dirección del Dr. Ignacio MUNDO, la Codirección**
51 **del Dr. Thomas THORSTEIN VEBLEN y la Asesoría Académica del Dr. Marcelo ARTURI. El**
52 **Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. Stella BOGINO, la Dra. Sandra BRAVO y el**
53 **Dr. Ezequiel ARAOZ otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
55 dieciséis miembros.

56

57 **3.8 Expediente N° 0200-001200/20. BAJA de Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Ing.**
58 **Agr. Dayana Macarena OLMOS DÍAZ. Dictamen de la Comisión de Grado Académico de**
59 **Doctorado. Resolución de Inscripción N° 083/21.**

60 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
61 dieciséis miembros.

62

63 **4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

64 **4.1 Expediente N° 0200-001105/20. El Mg Ing. Ftal. Gerardo DENEGRI representante titular**
65 **de esta Unidad Académica en la Maestría en Manejo Forestal y Desarrollo Local (UNC–UNSE-**
66 **UNLP) informa el inicio de la carrera y solicita establecer el valor de la matrícula en \$10.000**
67 **(diez mil pesos), considerando que se trata de una Maestría personalizada de modalidad**

1 presencial e inscripción continua que se dictará en red entre las Universidades mencionadas
2 y que fue aprobada por CONEAU. La Comisión de Grado Académico toma conocimiento y
3 avala el valor de la matrícula propuesto.

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 dieciséis miembros.

6

7 **4.2 Expediente N° 0200-003791/18. Toma de conocimiento. El día 8 de abril de 2022 la Méd.**
8 **Vet. Agustina CASTRO realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de Maestría en Economía**
9 **Agroalimentaria, titulada: "Resolución 555/2006 de la ex SAGPyA: Programa de Control y**
10 **Erradicación de la Triquinosis Porcina en la Argentina. Análisis de la Política Pública, su**
11 **alcance y limitaciones en los productores porcinos familiares del partido de Cañuelas,**
12 **provincia de Buenos Aires, Argentina" con la Dirección del Ing. Agr. Guillermo HANG, la**
13 **Codirección del Méd. Vet. Diego BOYEZUK, y la Asesoría Académica del Méd. Vet. Guido**
14 **MARIANO. El Jurado Evaluador integrado por el Dr. Rubén ARIAS, el Dr. Alejandro VALERA y**
15 **la Dra. María del Carmen FERRAGINE, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).**

16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
17 dieciséis miembros.

18

19 **4.3 Expediente N° 0200-003026/17. Toma de conocimiento. El día 31 de mayo de 2022 el**
20 **Ing. Agr. Matías FLORES realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis de Maestría en**
21 **Protección Vegetal, titulada: "Lolium spp. resistente a herbicidas inhibidores de la accasa:**
22 **detección y alternativas de control", con la Dirección del Dr. Ing. Agr. Marcos YANNICCARI y**
23 **la Asesoría Académica del Ing. Agr. Daniel GIMÉNEZ. El Jurado Evaluador integrado por el Dr.**
24 **Eduardo PURICELLI, el Ing. Agr. M Sc. Mario VIGNA y el Dr. Mario SAPARRAT, otorgó la**
25 **calificación de Sobresaliente 10 (diez).**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
27 dieciséis miembros.

28

29 **5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

30 **No hay trámites para tratar.**

31

32 **6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

33 **6.1 Expediente N° 0200-001354/20. Los Profesores Dres. Alfredo BENASSI, Mariana GARBI y**
34 **Susana MARTÍNEZ elevan propuesta de Creación de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos**
35 **Protegidos y Ambientes Controlados. Cuenta con Aval del Departamento de Ambiente y**
36 **Recursos Naturales e Informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión de Enseñanza**
37 **recomienda su aprobación, luego de ser consideradas todas las modificaciones sugeridas.**

38 **ING. RICCI.-** Se hicieron sugerencias, los docentes incorporaron todas las recomendaciones que hizo la
39 Comisión de Enseñanza y la Unidad Pedagógica, con lo cual la Comisión recomienda su aprobación.

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
41 dieciséis miembros.

42 **SR. DECANO.-** La idea era incrementar y fortalecer la oferta en el pregrado y con esta aprobación se
43 está logrando ese objetivo.

44 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Esto lo hemos charlado informalmente en la Comisión de Enseñanza, pero ya
45 transcurrido un cuatrimestre, de la Tecnicatura, entiendo que deberíamos contar con un panorama
46 general de los docentes que están involucrados, su dedicación, porque vamos sumando ofertas y en algún
47 momento, la cantidad de docentes es limitada.

48 Tal vez lo deberíamos charlar en la Comisión de Enseñanza, pero ese pedido de informe del

49 funcionamiento de la Tecnicatura hasta ahora, es importante.

50 **SR. DECANO.-** Para la próxima reunión de Consejo, vamos a presentar un informe de las tecnicaturas.
51 Hemos estado hablando con los responsables y coordinadores de grupo el tema de los docentes y, en
52 principio, se va a exigir una demanda concreta y se analizará puntualmente. Lo cierto es que si
53 analizamos la relación docente alumnos en la Facultad, estamos muy mal y la idea es que la Facultad
54 disponga de mejores indicadores de dicha relación docente alumno.

55 **ING. ABBONA.-** Todas las tecnicaturas que podamos sumar tienen en común que las materias básicas
56 están, pero en las asignaturas superiores, es de acuerdo a la afinidad de cada Tecnicatura. Es decir que
57 seguimos recayendo en los docentes de las materias básicas, que son parte del problema.

58 Tenemos los 200 de Agronomía, los 200 de la TUNA, probablemente 100 o 200 de la nueva y
59 estos van a estar siempre en las básicas. O sea que las materias básicas van a tener 600 personas y
60 después, en las materias superiores, va a depender de la afinidad para que tenga más o menos docentes.
61 Eso hay que pensarlo y ver el diseño a ver cómo se va a absorber y transitar para que no sean los
62 docentes de las materias básicas los que tengan el mayor recargo de estudiantes.

63 Por otro lado, en relación a la reglamentación del funcionamiento porque las designaciones que
64 vamos aprobar hoy es de profesor responsable, profesor colaborador, etcétera, pero no hay una
65 reglamentación que diga quién puede tomar parciales, quién diseña los exámenes, quién toma final. O
66 sea que está funcionando la Tecnicatura y no tenemos un Reglamento. Tenemos que tomar rápidamente

1 cartas en el asunto para normalizar el funcionamiento de lo que ya está funcionando, lo que está viviendo
2 próximamente y de lo que va a venir en el futuro.

3 **ING. PUIG.-** Quienes trabajamos en nuestra Cátedra, hemos venido haciendo un aporte para la
4 Tecnicatura en Cultivos Protegidos y Controlados y celebramos que se haya aprobado, porque es un
5 trabajo que se ha hecho en conjunto con muchas cátedras de la Facultad que van a participar no
6 solamente materias de los primeros años sino que están integradas materias de tercero, cuarto y quinto
7 año de la carrera de Ingeniería Agronómica.

8 Me parece interesante que trabajemos y pensemos como Institución y está bueno que este
9 tema lo podamos tomar en la Comisión de Enseñanza. Además, que no perdamos de vista –y siempre lo
10 voy a volver a repetir- con nuestras carreras de grado. Es muy interesante que podamos tener ofertas de
11 pregrado que ayudan a aumentar nuestra relación y a mejorar los indicadores, pero no perdamos de vista
12 las carreras de grado que, en definitiva, son el espíritu y el fin que tiene la Universidad y la Facultad. Y es
13 ahí donde tenemos que apuntar a mejorar los indicadores que, en ese sentido, van de la mano la
14 propuesta que hicieron los chicos.

15 Con respecto a lo que comentaba el consejero profesor de minoría, es interesante trabajar en
16 ese sentido en la Comisión respecto de la elaboración de un Reglamento, tanto del régimen de cursadas
17 para las carreras de pregrado, para que quede explícito, como así también para los docentes que
18 trabajamos en las carreras de pregrado y ahí no tenemos designación formal como colaboradores del
19 curso; estamos a cargo de comisiones de 35 estudiantes y no tenemos por parte de la Institución nada
20 que avale que estamos dedicados a 35 estudiantes por comisión los auxiliares docentes. Eso creo que es
21 algo que nos lo debemos, nos lo deben a los auxiliares y jefes de trabajos prácticos -me atrevo a decir
22 que también-, así que este era el sentido de lo que quería decir.

23 Gracias.

24
25 **6.2 Expediente N° 0200-001504/21. La Ing. Agr. Bárbara HEGUY solicita modificaciones en el**
26 **Anexo de la Resolución N° 081/21 e incorporar como docente al Ing. Agr. Gastón Hernán**
27 **JALIL, referida a la Actividad Optativa modalidad Seminario denominada: "Pastizales**
28 **naturales de Argentina: estructura, funcionamiento y utilización". Cuenta con el aval Ad**
29 **referéndum del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. La Comisión**
30 **recomienda dar lugar a lo solicitado.**

31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
32 dieciséis miembros.

33
34 **6.3 Expediente N° 0200-001876/16-001. La Dra. Cecilia MÓNACO solicita dar de baja a la**
35 **docente Gladys Lampugnani como Docente Colaboradora del Taller Optativo: "Antagonistas**
36 **Microbianos: su uso como agentes de biocontrol"; y también la incorporación de los docentes**
37 **Ings. Agrs. Alejandro MORENO KIERNAN y Noelia CHICARÉ como Docentes Colaboradores en**
38 **su reemplazo. Cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Biológicas. La Comisión**
39 **recomienda dar lugar a lo solicitado.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
41 dieciséis miembros.

42
43 **6.4 Expediente N° 0200-000689/14-001. La Ing. Agr. Susana PADÍN solicita el cambio de**
44 **Responsable Académico de la Actividad Optativa titulada: "Taller de Actualización Técnica en**
45 **Terapéutica Vegetal" con la incorporación del Esp. Ing. Agr. Sebastián GÓMEZ como Docente**
46 **Responsable y la Ing. Agr. Susana PADÍN como Corresponsable. Cuenta con el aval del**
47 **Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. La Comisión recomienda dar lugar a lo**
48 **solicitado.**

49 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
50 dieciséis miembros.

51
52 **6.5 Expediente N° 0200-005711/03-002. La Dra. Graciela ALBO solicita modificaciones en el**
53 **equipo docente de la nueva edición del Curso Optativo "Producción Apícola", que se dictará**
54 **en el presente año. Cuenta con el aval del Departamento de Tecnología Agropecuaria y**
55 **Forestal. La Comisión recomienda se designe en la edición 2022 del curso como Docente**

56 responsable a la Dra. Graciela ALBO y como Corresponsable al Ing. Agr. Ariel GUARDIA
57 LÓPEZ, y como docentes colaboradores a los Ings. Agrs. Cecilia MOUTEIRA, Raúl PÉREZ y
58 Maricel VEGA.

59 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
60 dieciséis miembros.

61
62 **6.6 Expediente N° 0200-000996/05-001. La Dra. Graciela ALBO solicita modificaciones en la**
63 **nueva edición del Curso Optativo "Producción Porcina", que se dictará en el presente año.**
64 **Cuenta con el aval del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. La Comisión**
65 **recomienda se designe en la edición 2022 del Curso como Docente Responsable a la Msc. Ing.**
66 **Agr. Cecilia MOUTEIRA, Corresponsable a la Dra. Graciela ALBO y como colaboradores a los**
67 **Ings. Agrs. Raúl PÉREZ Virginia RODRÍGUEZ, Maricel VEGA, y Ariel GUARDIA LÓPEZ.**

1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 dieciséis miembros.

3
4 **6.7 Expediente N° 0200-000927/09. El Dr. Ariel VICENTE solicita la BAJA de la Actividad**
5 **Optativa complementaria de grado "Soberanía Alimentaria, movimiento sociales y**
6 **universidad". La Comisión recomienda dar lugar a lo solicitado. Expediente en formato papel.**

7 - Se lee el dictamen de la Comisión.

8 **ING. RICCI.-** Esto tiene que ver con un pedido que hizo la Secretaría de Asuntos Académicos para saber
9 cuántas actividades optativas estaban activas. Por eso, aquellas que ya no lo están, se van a ir dando de
10 baja.

11 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

12
13 **6.8 NOTAS. Solicitud de equivalencia efectuada por la estudiante de la Tecnicatura**
14 **Universitaria en Agroecología (TUnA), María Cristina Esmeralda STANG (DNI 34.294.872),**
15 **Pablo HERNÁNDEZ (DNI 28.483.721), Enrico Oscar PEIRETTI (DNI 34.158.989) Sebastián**
16 **PÉREZ CONTIGIANI (DNI 23.366.358), Gianluca José LORENTI (DNI 41.313.610) y Daniel**
17 **Oscar LOGROÑO (DNI 13.467.667). La Comisión recomienda otorgar como equivalente la**
18 **asignatura Agroclimatología y Agrometeorología.**

19 **6.9 Expediente N° 0200-001320/20. La Dra. Margarita BONICATTO Coordinadora de la TUnA**
20 **y la Ing. Agr. Lorena MENDICINO Prosecretaria de Pregrado, elevan Tabla de Equivalencias**
21 **de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal hacia**
22 **asignaturas correspondientes al plan de estudios de la TUnA (Resolución Ministerial**
23 **1457/21), sólo en este sentido y no viceversa. La Comisión recomienda su aprobación.**

24 - Se leen los dictámenes de la Comisión.

25 **ING. RICCI.-** A partir de ahora, las materias mencionadas en los dictámenes van a ser reconocidas
26 equivalentes en forma automática y ya no tendrán que pasar más por la Comisión de Enseñanza.

27 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

28
29 **6.10 Expediente N° 0200-001320/20. La Dra. Margarita BONICATTO Coordinadora de la**
30 **TUnA y la Ing. Agr. Lorena MENDICINO Prosecretaria de Pregrado, elevan designación de**
31 **Responsables y Coordinadores de los Cursos del 1er año que inician en el segundo**
32 **cuatrimestre de la TUnA. La Comisión recomienda la designación de los docentes.**

33 - Se lee el dictamen de la Comisión y nómina de responsables y
34 coordinadores de los cursos.

35 **ING. ABBONA.-** Señor Vicedecano: solicito autorización para abstenerme de votar porque soy parte de
36 los docentes designado.

37 - Asentimiento.

38 **SR. VICEDECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
39 Comisión.

40 - Se registran quince votos por la afirmativa.

41 - El consejero Abbona se abstiene de votar.

42 **ING. RICCI.-** Faltaría el reconocimiento de los auxiliares docentes que están participando en las
43 cursadas.

44
45 **6.11 NOTA. El Centro de Estudiantes solicita la extensión de los plazos de presentación del**
46 **certificado de Título Secundario en trámite. La Comisión de Enseñanza recomienda prorrogar**
47 **la presentación del mismo hasta el 31 de agosto de 2022.**

48 - Se lee el dictamen de la Comisión

49 **SR. PANARACE.-** Simplemente quiero aclarar que es Franja Morada conducción del Centro de
50 Estudiantes quien solicita la extensión. De esta forma, dejo aclarado que todas las agrupaciones somos
51 parte del Centro de Estudiantes y no solamente Franja Morada. Franja Morada es la agrupación que
52 conduce.

53 **ING. GRACIANO.-** Dado que el 31 de agosto ya pasó, pediría que el plazo de presentación sea el 30 de
54 septiembre.

55 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros la prórroga hasta el
56 30 de septiembre de 2022.

57 **7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**

58 **7.1 Expediente N° 0200- 002336/16. El Secretario de Investigaciones Científicas y**
59 **Vinculación Tecnológica Dr. Ariel VICENTE, eleva solicitud de incorporación de los Ing. Ftales.**
60 **Jorge CAÑAS y Santiago ELUCHANS como integrantes al PYDEF y a su vez, la solicitud de**
61

62 **aprobación como Unidad Integrada al LIMAD. La Comisión recomienda aceptar las**
63 **incorporaciones. Expediente en formato papel.**

64 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
65 dieciséis miembros.

1 **7.2 Expediente N° 0200-001216/15. El Dr. Cristian Matías ORTIZ docente responsable del**
2 **Curso de Extensión Gratuito denominado "Elaboración de embutidos" eleva Informe de**
3 **Actividades. Cuenta con el aval del Departamento y la Comisión aprobó el Informe**
4 **presentado. Expedientes en formato papel.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 dieciséis miembros.
7

8 **7.3 Expediente N° 0200-003393/12. La Dra. Natalia RAFFAELI docente responsable del Curso**
9 **de Extensión Gratuito denominado "Elaboración de papel artesanal" eleva Informe de**
10 **Actividades. Cuenta con el aval del Departamento y la Comisión aprobó el Informe**
11 **presentado. Expediente en formato papel.**

12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
13 quince miembros.
14

15 **7.4 Expediente N° 0200-002398/16. La Dra. Natalia RAFFAELI docente responsable del Curso**
16 **de Extensión Gratuito denominado "Elaboración de Carbón Vegetal" eleva Informe de**
17 **Actividades. Cuenta con el aval del Departamento y la Comisión aprobó el Informe**
18 **presentado. Expediente en formato papel.**

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
20 quince miembros.
21

22 **7.5 Expediente N° 0200-002400/16. El Ing. Agr. Telmo PALANCAR docente responsable del**
23 **Curso de Extensión Gratuito 2019 denominado "Tractores Agrícolas: Operación segura y**
24 **eficiente" eleva Informe de Actividades. Cuenta con el aval del Departamento y la Comisión**
25 **aprobó el Informe presentado. Expediente en formato papel.**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
27 quince miembros.
28

29 **7.6 Expediente N° 0200-003142/17. El Ing. Agr. Ricardo ANDREAU docente responsable del**
30 **Curso de Extensión Gratuito denominado "Riego por goteo: Diseño, instalación, operación y**
31 **mantenimiento" eleva Informe de Actividades. Cuenta con el aval del Departamento y la**
32 **Comisión aprobó el Informe presentado. Expediente en formato papel.**

33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
34 quince miembros.
35

36 **7.7 Expediente N° 0200-004184/18. El Ing. Agr. Facundo GUILINO docente responsable del**
37 **Curso de Extensión Gratuito denominado "Implementos de labranza (eficiencia de la labor y**
38 **regulaciones)" eleva Informe de Actividades. Cuenta con el aval del Departamento y la**
39 **Comisión aprobó el Informe presentado. Expediente en formato papel.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
41 quince miembros.
42

43 **7.8 Expediente N° 0200-000900/19. La Ing. Agr. Gabriela Ruth BELLO docente responsable**
44 **del Curso de Extensión Gratuito denominado "Taller elaboración de conservas de origen**
45 **vegetal" eleva Informe de Actividades. Cuenta con el aval del Departamento y la Comisión**
46 **aprobó el Informe presentado. Expediente en formato papel.**

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 quince miembros.
49

50 **7.9 Expediente N° 0200- 000901/19. El Dr. Luis María RODONI docente del Curso de**
51 **Extensión Gratuito denominado "Buenas prácticas de manejo poscosecha de frutas y**
52 **verduras" eleva Informe de Actividades. Cuenta con el aval del Departamento y la Comisión**
53 **aprobó el Informe presentado. Expediente en formato papel.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
55 quince miembros.
56

57 **7.10 Expediente N° 0200-002576/22. El Dr. Aníbal LODEIRO solicita Aval Institucional para**
58 **las "Jornadas Argentinas de Microbiología Agrícola" que se realizarán en nuestra Facultad los**
59 **días 13 y 14 de octubre de 2022. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.**

60 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
61 quince miembros.
62

63 **7.11 Expediente N° 0200-002619/22. Solicitud de Declaración de Interés Institucional de la**
64 **"XVII Jornadas Fitosanitarias Argentinas" que se desarrollarán los días 19, 20 y 21 de**
65 **octubre de 2022, en la Sede Pergamino de la Universidad Nacional del Noroeste de la**
66 **Provincia de Buenos Aires. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.**

1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 quince miembros.

3
4 **7.12 Expediente N° 0200-002638/22. El Dr. Raúl ROSA presenta la propuesta de creación de**
5 **un espacio de apoyo a estudiantes avanzados de grado y postgrado, y jóvenes graduados en**
6 **el marco del Curso de Administración Agraria –Departamento de Desarrollo Rural-**
7 **denominado: “Espacio de Apoyo a Emprendedores y a la Creación de Emprendimientos”.**
8 **Cuenta con el aval del Departamento de Desarrollo Rural y la elevación de la Secretaría de**
9 **Extensión. La Comisión recomienda acceder a la propuesta presentada.**

10 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
11 dieciséis miembros.
12

13 **7.13 Nota. El Sr. Secretario de Investigaciones y Vinculación Tecnológica de la Facultad Dr.**
14 **Ariel VICENTE solicita que, en virtud del retraso sufrido por los procesos de categorización**
15 **del Programa de Incentivos, además de los docentes-investigadores con categorías I o II, se**
16 **permita la inscripción a los próximos concursos de Director de los Laboratorios de**
17 **Investigación LIMAD, LIRA y LIPA, a docentes-investigadores con categoría III y/o con**
18 **categoría de Investigador Adjunto sin Director o mayor tanto de la Comisión de**
19 **Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires como del Consejo Nacional de**
20 **Investigaciones Científicas y Técnicas. La Comisión considera justificado el pedido y**
21 **recomienda acceder a lo solicitado.**

22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
23 dieciséis miembros.
24

25 **8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

26 **No hay trámites para tratar.**
27

28 **9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

29 **9.1 Expediente N° 0200- 002539/22. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un (1)**
30 **cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Morfología**
31 **Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas- por renuncia de la Lic. María Cecilia NOVOA.**
32 **La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud y se arbitren los medios para el llamado a**
33 **Concurso Ordinario del cargo.**

34 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).**- La propuesta para la constitución de Jurado para
35 el registro de aspirantes, con aval del Departamento respectivo, es la siguiente: ingenieros Alejandra
36 Carbone titular, Silvia Monteoliva, suplente. Profesor de otro Departamento titular Daniela Morelli y
37 suplente Natalia Rafaelli. Auxiliar docente titular Silvina Golic, suplente Emilce Galiussi. Estudiante titular
38 Miguel Santos y suplente Aracelli Maldonado.

39 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
40 integración de jurado. Y como período de inscripción del 29 de septiembre al 21 de octubre de 2022.

41 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
42

43 **9.2 Expediente N° 0200-002641/22. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y**
44 **Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con**
45 **Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-**
46 **por renuncia de la Lic. María Cecilia NOVOA. Dictamen de la Comisión, aprobación de la**
47 **Comisión Asesora y del período de Inscripción.**

48 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).**- El período de inscripción sería del 29 de
49 septiembre al 21 de octubre de 2022.

50 La propuesta para la constitución de Jurado para el llamado a concurso, con aval del
51 Departamento respectivo, es la siguiente: Alejandra Carbone, Susana Padín, Gabriela Morelli, Silvia
52 Monteoliva, Cecilia Mónaco y María Gabriela Luna. Los jurados graduados Gustavo Lucertini y Andrea
53 Pellegrini. Y los jurados estudiantiles Aracelli Maldonado y Miguel Santos.

54 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
55 integración de jurado.

56 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
57

58 **ING. RICCI.**- Es un hecho saludable para la Institución que en el mismo Consejo Directivo se esté
59 llamando a registro de aspirantes y a concursos; que no pasen años y que una persona esté interina por
60 mucho tiempo.

61 **9.3 Expediente N° 0200-003765/18-002. Solicitud de la Dra. Mariana GROSSI de reducción**
62 **de su Dedicación de Exclusiva a Simple, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino en**
63 **el Curso de Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas- a partir del 1 de junio**
64 **de 2022. La Comisión no considera pertinente lo solicitado por tratarse de un cargo interino,**
65 **que ya fue llamado a concurso.**

66 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
67 quince miembros.

2 **9.4 NOTA. Solicitud de la Directora del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina Dra. Mónica**
3 **Beatriz AULICINO con respecto a los cargos Docentes. Dictámenes de la Comisión.**

4 - Se leen los dictámenes de mayoría y minoría de la comisión.

5 **ING. ABBONA.**- Quiero señalar como aspecto importante que cuando uno va a adecuar un Instituto a
6 una reglamentación, lo que se evalúa es qué tiene ese Instituto en cuanto a esa reglamentación.

7 Hoy por hoy, con esa planta de investigadores, no llega ni a laboratorio, porque son dos
8 personas solamente. Entonces que la Facultad los tire a la jaula de los leones ahora como está el Instituto
9 para ver en dónde queda, nos parece que institucionalmente no es un paso que corresponde sino que

10 primero hay que fortalecerlo para que después, si queremos que llegue a tal, fortalecerlo internamente y
11 después salir a pelear con los reglamentos que corresponden.

12 **ING. RICCI.-** Nosotros lo que discutimos en la comisión es que nadie deja de reconocer la trayectoria
13 del instituto Fitotécnico y de su directora. Pero en este momento los cargos para los institutos de
14 investigación son de docentes investigadores y los llamados a concurso están relacionados a un cargo de
15 un concurso docente. En ese sentido, destacamos la importancia de que estén también afectados por el
16 convenio colectivo de trabajo.

17 La Universidad y la Facultad en este punto han ofrecido la oportunidad de presentarse a los
18 docentes del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina a numerosos concursos en nuestra Institución, porque
19 creo que en ningún otro periodo de gestión haya tenido como prioridad el restablecimiento y
20 fortalecimiento de la planta docente como se viene haciendo en los últimos cuatro años. Es decir que tuvo
21 la oportunidad de ser docente ordinaria de esta Institución y no se presentó a ninguno de los concursos.
22 La Institución le dio la posibilidad de ser profesora ordinaria de la Facultad; desconocemos los motivos por
23 los cuales no se ha presentado. Pero lo importante es que los docentes estén relacionados a un curso,
24 que hagan docencia en los cursos de grado y de pregrado en la Institución y que, además, cumplan con
25 tareas de investigación.

26 Son docentes investigadores. De hecho la doctora Aulicino dice que está categorizada como
27 docente investigadora pero no hace docencia de grado en nuestra Facultad; hace docencia de grado en la
28 Universidad de Lomas de Zamora.

29 Lo que apelamos es que tenga la oportunidad de regularizarse con el nuevo reglamento de la
30 creación de institutos de nuestra Universidad, y que los cargos sean llamados en relación a los concursos
31 docentes.

32 **ING. GRACIANO.-** La doctora Aulicino, al menos, sé que está en un curso de grado optativo. De todas
33 maneras, es evidente que si son personas que tienen que trabajar en Lomas de Zamora, no se la puede
34 pedir la misma carga horaria y la misma asistencia a nuestro edificio central que a un docente que tiene
35 que cumplir acá en el trabajo. Entonces, desde ese punto de vista, es necesario de alguna manera, si bien
36 coincidimos que tienen que cumplir roles docentes, habrá que discutir de qué manera.

37 Y no hay ningún inconveniente en llamar a los concursos y una vez ganado el concurso, que a
38 esos docentes se les asigne una Cátedra afín y se acuerde con el Consejo Directivo qué actividades
39 docentes van a hacer.

40 Coincidimos que la 284, si alguien la leyó, es un reglamento de investigación, y el Instituto
41 Fitotécnico tiene otras funciones, además de la investigación: es la producción de patentes, son laburos
42 de extensión. Entonces hay que darse una discusión seria si realmente queremos que el Instituto se
43 adecúe a la 284, porque está pensado para otro tipo de cosas.

44 Por otra parte, si se acuerda que se quiere adecuar a la 284, primero hay que fortalecerlo y
45 después presentarlo, porque si no sabemos que leyendo los primeros dos o tres artículos, uno se da
46 cuenta que el Instituto no va a categorizar como instituto y también tiene derecho a mantener ese
47 nombre, porque es nuestro Instituto Fitotécnico de Santa Catalina, y tiene funciones claras que exceden a
48 la investigación

49 Lo que nosotros proponemos es que se llamen a los concursos que corresponden –al menos lo
50 que establece el Estatuto vigente- y que a posteriori se trabaje cómo seguir fortaleciendo para que si la
51 Facultad considera que quiere que se adecúe a la 284, lo haga con chances.

52 **ING. PUIG.-** Nosotros suscribimos el dictamen de mayoría. Entendemos lógicamente que como han
53 hecho otros grupos de investigaciones en esta Facultad, se han tenido que adecuar a las nuevas normas
54 de la universidad por más que institutos tenga otras actividades hay otros grupos de investigación acá
55 qué tal las actividades y también se tuvieron que adecuar a las nuevas reglamentaciones de la
56 Universidad.

57 Por más que el Instituto tenga otras actividades, acá hubo otros grupos de investigación que
58 también tenían otras actividades y también se tuvieron que adecuar a las nuevas reglamentaciones de la
59 Universidad. Vengo de ese espacio –es inevitable que lo mencione- les recuerdo el Programa Arroz de la
60 Facultad, donde todos sus docentes, investigadores que generaban múltiples patentes para la Facultad,
61 tuvieron que readecuar su trabajo a distintas cátedras. Así que hay ejemplos de esta situación en la
62 Facultad. El Instituto Fitotécnico tendrá que ser un ejemplo más de readecuarse, como lo hicieron
63 múltiples investigadores y docentes de esta Casa.

64 **ING. RICCI.-** Quería hacer mención a lo que comentó el ingeniero. En otros consejos se aprobó que
65 esos cargos que eran remunerados con cargos docentes, sean docentes que pertenezcan a un curso
66 regular. Entonces ahora querer volver a una situación anterior, sería un retroceso en ese sentido.

1 **SR. VICEDECANO.-** Debo recordar al Consejo que la doctora Aulicino, hace un par de reuniones atrás
2 hizo una exposición lo que dijo que la decadencia del Instituto Fitotécnico arrancó en 1991-1992. O sea
3 que hay un período de carencia de 30 años. Entonces, a este Ejecutivo que se lo acusa de
4 desmantelamiento, vamos a suponer que tomamos el período anterior de Ricardo como Decano,
5 estaríamos explicando 4 años de estos 30. Es decir que hace 27 años que se ha olvidado el consejero
6 Abbona de explicar los motivos de la carencia. O sea que hubo, al menos, seis decanos que son o han
7 sido docentes de la Casa, que fueron partícipes de esto que dice la doctora Aulicino, si así fuera cierto.
8 Por lo tanto, me gustaría que la historia la contemos completa –los 30 años- y no hagamos estas
9 aseveraciones hacia un Ejecutivo que hace 4 años y medio que está tratando de hacer lo mejor posible
10 por lo que pasa en Santa Catalina, los institutos, los campos y demás.

11 **ING. RICCI.-** Ante lo que comentaba el ingeniero Abbona y la misma nota de la doctora Aulicino, de la
12 falta de concursos, les quería recordar que en el año 2018, se llamaron 22 cargos; en 2019, 41 llamados
13 a concurso de cargos de auxiliares y 35 cargos de profesores. Y ahora, en el último llamado, 61 cargos de
14 auxiliares y 23 de profesores. Es decir que oportunidades y posibilidades de concursar ha tenido; lo que
15 pasa es que no se puede obligar a un docente a hacer dos o tres horas de viaje para ir a trabajar a Santa
16 Catalina. Ese es el tema y es el principal problema.

17 Tampoco hay cargos de becarios o de tesis que se puedan instalar allá y que los dirijan las
18 directoras: es decir que no han tenido esa suerte de tener investigadores que lo formen y que se instalen
19 en las instalaciones que tiene el complejo Santa Catalina. Esa sería una vía de fortaleza en la Institución
20 porque tienen que estar y tienen que tener una dedicación exclusiva en el lugar, tienen que tener
21 presencia y tampoco podemos obligar a que los docentes tengan que ir.

22 **ING. ABBONA.-** En relación a este tema, equiparar un programa que se creó en "x" circunstancias con
23 un Instituto que el Consejo Directivo aprobó con su Reglamento, con investigadores y cargos, no es lo
24 mismo. Si hablamos de un grupo en investigación no se puede equiparar en cuanto al origen para la
25 Institución lo que representa.

26 Por otro lado, Santa Catalina, que es donde surgieron los estudios agronómicos, es un lugar
27 donde la Facultad a partir del Instituto trata de sentar soberanía en ese lugar para no desprenderse.
28 Entonces, lo que nosotros estamos pidiendo es que los cargos que se llamen para trabajar allá. O sea que
29 el que se va a escribir sabe que va a trabajar allá; después buscamos cómo se vincula con una asignatura
30 acá y cumple docencia vinculado a la asignatura acá. Pero que el llamado sea que va a cumplir soberanía
31 directamente en Llavallol, porque si decimos que se presentan a un concurso que, supuestamente, va a
32 trabajar acá y después decimos que tiene que ir a trabajar allá, no estaba en su espíritu cuando se
33 inscribió ir a trabajar allá.

34 Por eso, lo que nosotros pedimos es que estos cargos se llamen para trabajar allá y sentar
35 soberanía en el Instituto en Llavallol y después vemos cómo lo adecuamos a la investigación allá. Ese es
36 el espíritu del dictamen.

37 **SR. DECANO.-** Yo creo que la discusión no da para este ámbito porque acá tenemos dos dictámenes que
38 debemos votar.

39 **ING. PUIG.-** Haciendo uso del Reglamento del Consejo, para no generar más debates, voy a mocionar
40 que se pase a votación.

41 **SR. DECANO.-** Votaremos estos dos dictámenes. Pero antes también quiero decir que la propuesta o el
42 reglamento que se votó oportunamente en 2008, nunca se puso en funcionamiento, ni siquiera en esa
43 época. Tuvo algún incipiente concurso y nunca más pasó nada.

44 La agonía de Santa Catalina viene de hace muchos años y no es de ahora o de la semana
45 pasada que quedan pocos docentes y pocos Nodocentes. Como dijo el Vicedecano, esto viene de muchos
46 años.

47 Obviamente, entiendo que esto hay que reordenarlo pero lo tenemos que discutir en el ámbito
48 de las comisiones y no en la reunión plenaria, porque en esos momentos hay dos dictámenes que
49 debemos votar.

50 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Señor Decano: en mi caso, me voy a abstener en ambos dictámenes porque
51 entiendo que ambas soluciones, tanto la adecuación a la 284 como el pedido de cargos que no está claro
52 cuáles van a ser sus actividades docentes, no cumplen con el espíritu que era el ser de una
53 reglamentación integral de Santa Catalina. Ante esa postura, nos vamos a abstener.

54 - Asentimiento.

55 **SR. DECANO.-** En consecuencia, si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar, en
56 primer lugar, el dictamen de la mayoría de la Comisión.

57 - Se registran doce votos por la afirmativa.

58 **SR. DECANO.-** A continuación, se pone en votación el dictamen de minoría de la Comisión.

59 - Se registran tres votos por la afirmativa.

60 - El consejero Sandoval López se abstiene de votar.

61 **SR. DECANO.-** Queda aprobado el dictamen de mayoría.

62

63 **9.5 Expediente N° 0200-000653/19. Informe Parcial de Adscripción a la Docencia**
64 **Universitaria del Ing. Agr. Marco D'AMICO, en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola -**
65 **Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, y solicitud de baja como docente**
66 **adscripto. La Comisión considera aceptable el Informe y recomienda se otorgue la Baja**
67 **solicitada.**

1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 quince miembros.

3

4 **9.6 Expediente N° 0200-001326/20. Informe Parcial de Adscripción a la Docencia**
5 **Universitaria de la Ing. Agr. María Herminia ABRÉ, en el Curso de Climatología y Fenología**
6 **Agrícola -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, y solicitud de baja como**
7 **docente adscripta. La Comisión considera aceptable el Informe y recomienda se otorgue la**
8 **baja solicitada.**

9 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
10 quince miembros.

11

12 **9.7 Expediente N° 0200-001519/21. Informe de Adscripción a la Docencia Universitaria del**
13 **Ing. Ftal. Esteban PEREA, en el Curso de Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-**
14 **. La Comisión considera aceptable el Informe.**

15 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
16 quince miembros.

17

18 **9.8 Expediente N° 0200-003871/18. Informe Final de Adscripción a la Docencia Universitaria**
19 **del Ing. Agr. Ramiro TALADRIZ, en el Curso de Agroindustrias -Departamento de Ingeniería**
20 **Agrícola y Forestal-. La Comisión considera aceptable el Informe. Expediente en formato**
21 **papel**

22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de

23 quince miembros.

24

25 **9.9 Expediente N° 0200-001029/20. Solicitud de renovación por un año de Adscripción a la**
26 **Docencia del Ing. Agr. Mg. Luciano COPELLO, en el Curso de Taller de Integración Curricular**
27 **II (TIC II) -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda la prórroga**
28 **solicitada. Expediente en formato papel.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 quince miembros.

31

32 **9.10 Expediente N° 0200-002636/22. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un (1)**
33 **cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Forrajicultura y**
34 **Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Dictamen de la Comisión.**
35 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** La fecha de inscripción es del 21 de septiembre
36 al 11 de octubre de 2022.

37 La propuesta para la constitución de Jurado para el registro de aspirantes, con aval del
38 Departamento respectivo, es la siguiente: Larrañaga, Vicente; graduados: Trigo y Arias; estudiantes:
39 Nicolás Morales Tenaglia y Paula Rumitti.

40 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
41 integración de jurado.

42 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

43

44 **9.11 Expediente N° 0200-002653/22. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y**
45 **Antecedentes para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación**
46 **Exclusiva en el Curso Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología**
47 **Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión, aprobación del Jurado Evaluador y del**
48 **período de Inscripción.**

49 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** La fecha de inscripción propuesta es del 21 de
50 septiembre al 28 de octubre de 2022.

51 La propuesta para la constitución de Jurado para el llamado a concurso, es la siguiente:
52 titulares: Andrés Telésfrero Soto, Graciela Albo, Gustavo Larrañaga. Suplentes: Ariel Vicente, Mattioli y
53 Monteiro. Graduados: titular Gabriel Manilla y Lorena Nelly como suplente y estudiantes Federico Agüero y
54 Paula Rumitti.

55 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
56 integración de jurado.

57 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

58

59 **14. TEMAS INCLUIDOS SOBRE TABLAS. 1. INFORMACIÓN**

60 **1.7. NOTA. La Dra. Cecilia MÓNACO solicita se disponga de la sustanciación del concurso para**
61 **proveer un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple en el curso de Terapéutica**
62 **Vegetal, el que fuera convocado por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad N°**
63 **074/11.**

64

65 **9.12 Expediente N° 0200-002651/22. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y**
66 **Antecedentes para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación**
67 **Simple en el Curso de Terapéutica Vegetal -Departamento de Ambiente y Recursos**
1 Naturales-. Dictamen de la Comisión, aprobación de la Comisión Asesora y del período de
2 Inscripción.

3 - Se lee la nota de la doctora Mónaco.

4 **ING. ABBONA.-** Tomando conocimiento de esta nota, lo que habría que hacer es desestimar el
5 dictamen de Comisión, porque lo que está para votar es el dictamen de Comisión que llamaría otro
6 profesor titular, y que se dé curso a la sustanciación de lo que ya está llamado.

7 **ING. PUIG.-** En vista de la nota de la doctora Mónaco, hay que desestimar el dictamen de Comisión,
8 tomar conocimiento de la nota y dar curso al pedido.

9 **SR. DECANO.-** Obviamente, me he sorprendido por esta nota, porque estamos hablando de un concurso
10 llamado del año 2011.

11 Repasando el expediente, en 2014 se estaba por sustanciar y en ese momento se habían
12 llamado a dos cargos: uno de adjunto simple y uno de titular simple en Terapéutica. El Decano de ese
13 entonces era el ingeniero Scatturice y no lo llamó a concurso, luego lo sucedió Sandra Sharry por dos
14 períodos y tampoco en ese tiempo se llamó ni sustanció este concurso.

15 Obviamente, la doctora Mónaco en ese entonces formaba parte del equipo de gestión y también
16 fue consejera, y cuando arrancho en el período anterior como Decano, como todos ustedes bien saben,
17 empujaba los concursos. En ese sentido, habían quedado estos dos concursos a sustanciar y los
18 empujamos para que eso así sucediera. Así fue que se sustanció el de adjunto simple que le ganó la
19 profesora Passalacqua a la doctora Cecilia Mónaco.

20 Posteriormente, empezamos a empujar este llamado a concurso pero tanto Cecilia Mónaco como
21 Padín no estaban interesadas en la sustanciación. Y lo que hice fue enviarlo a reserva. Obviamente cometí
22 un error porque lo que tendría que haber hecho era convocarlas al concurso y que renuncien, pero no lo
23 hice. Eso no quedó escrito, pero tengo claro y muchos de los consejeros que están acá saben que hemos
24 estado hablando de ese concurso, de empujarlo y demás.

25 Ahora sí la doctora Mónaco hubiese expresado en algún momento la voluntad de sustanciar, en
26 ese sentido, obviamente que lo hubiésemos hecho. Por eso la sorpresa, porque ya pasaron 11 años.
27 Ahora tenemos que volver a repasar los jurados, en qué situación están y si están en condiciones de
28 conformarse la comisión asesora o hay que reconfigurarla. Pero no puedo dejar de pasar por alto porque

29 en la nota soslaya la demora. Jamás, jamás eso ocurrió y yo, como Decano, demoré ningún concurso.

30 De vuelta: en aquel momento lo que hicimos fue trata de cerrar todos los concursos que
31 quedaron pendientes -estamos hablando de 2018- para que todos puedan concursar. Como las palabras
32 se las lleva el viento -yo creo en la palabra-, está bien; el procedimiento estuvo mal hecho porque la idea
33 era convocar a las personas a presentarse o presentar la renuncia. Y entiendo que sí debemos dar de baja
34 este llamado que la Comisión de Evaluación Docente había aprobado. Y vamos a empezar a trabajar
35 analizando la situación en la que se encuentran los jurados y poner en marcha ese concurso-

36 **ING. ABBONA.-** ¿Hay otra situación similar? Porque deberíamos saber que no hay algún caso parecido.

37 **SR. DECANO.-** Desconozco. Yo este concurso lo empujé para que se pueda sustanciar. De hecho, el de
38 adjunto simple lo ganó la profesora Passalacqua sobre la doctora Mónaco que perdió, y tanto ella como
39 Padín, no manifestaron voluntad de rendir. Por eso se mandó a reserva el expediente. Mal hecho, porque
40 lo debería haber hecho era convocarla a concursar.

41 El expediente se encuentra vigente y nos vamos a poner a trabajar y ponerlo en condiciones.

42 Sin ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar desestimar el dictamen de
43 la Comisión de Evaluación Docente.

44 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

45 **ING. ABBONA.-** Pido que se dé curso al pedido de la doctora Cecilia Mónaco.

46 - Asentimiento.

48 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

49 **No hay trámites que tratar.**

51 **PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA**

52 **11.1 Toma de Conocimiento. Elección de la Ing. Agr. Bárbara HEGUY como Presidenta de la**

53 **Comisión de Ambiente Laboral e Infraestructura del Consejo Directivo.**

54 **ING. ABBONA.-** Con esta conformación de presidente de la Comisión, se cierran todas las comisiones del
55 Consejo y solo queda remarcar que lo que cambió con el resto de las composiciones anteriores que
56 ninguna minoría tuvo la Presidencia en ninguna de las comisiones, que tradicionalmente se venían dando
57 para profesores de minoría o, incluso, de alguno de otro claustro. Es decir que se vuelve a retomar que
58 los profesores de mayoría toman la Presidencia de todas las comisiones.

59 **ING. PUIG.-** Que me recuerde el consejero Abbona en cual comisión otros claustros hayamos sido
60 presidentes de alguna Comisión, porque recuerdo haber votado la Comisión de Enseñanza y la de
61 Evaluación Docente en el mandato anterior que fueran estudiantes, por ejemplo, presidentes de Comisión
62 y fue una votación que perdimos. También recuerdo no haber tenido miembros de la minoría presidentes
63 de Comisión en los anteriores mandatos. Es decir que carezco de recuerdos al respecto de los últimos 10
64 años.

65 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Más allá de los dichos de los consejeros, se establece el horario de
66 funcionamiento de la Comisión los días jueves, a partir de las 13 horas.

67 - Se toma conocimiento.

1 **11.2 NOTA. La Dra. Fernanda GASPARI Secretarí de Posgrado y Capacitación a Distancia**
2 **eleva propuesta para denominar a la nueva Aula de Videoconferencias de Posgrado "Aula**
3 **Jacarandá". La Comisión sugiere que la propuesta sea aceptada.**

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 dieciséis miembros.

7 **11.3. TOMA DE CONOCIMIENTO. La Comisión solicita al Arq. Gonzalo MOLINA GENCHI la**
8 **elaboración de un proyecto de reformas de las aulas Anfiteatro Grande y Chico, con**
9 **características que se ajusten a las normas de seguridad y que el diseño favorezca el trabajo**
10 **grupal de los/as estudiantes, y de acuerdo al dictado de las clases en el marco de propuestas**
11 **educativas colaborativas.**

12 **SR. SÁNCHEZ.-** La reforma que se quiere hacer va a quitar mucho espacio del anfiteatro porque, por lo
13 que dijo el arquitecto, se iban a reducir los lugares y en el Anfiteatro Grande cuando hay alguna cursada
14 como Microbiología, Matemáticas, Química o Física han quedado compañeros en las escaleras o en el
15 piso.

16 Así que dependiendo de lo que se vaya hacer, habría que cómo va a quedar ese lugar.

17 **SR. DECANO.-** Como les contaba hace un rato, el lunes, con el arquitecto Deluchi, estuvimos recorriendo
18 el lugar y recién hoy me acaba de informar el arquitecto Molina Genchi que nos acaban de enviar los
19 planos del segundo y tercer piso. Entonces ahí vamos a tener más herramientas para definir qué hacer
20 con esas aulas.

21 Así que vamos a remitir esta información a la comisión y vamos a acercar nueva información
22 para ver qué hacemos. La idea era restaurar el aula, porque es importante, así que, si les parece, giramos
23 este expediente nuevamente a Comisión.

24 **ING. ABBONA.-** Con respecto al Aula Conti o a la de Fitopatología, que no tienen calefacción, ¿está
25 previsto la instalación de calefacción? Porque ha sido muy difícil dar clases con campera, guantes; los
26 estudiantes están sentados tres o cuatro horas con 2 grados dentro del aula, no son condiciones
27 normales. Está bien tener más aulas pero las que tengamos, deben estar en condiciones agradables y
28 confortables en un contexto de aprendizaje. Estamos garantizando espacios de heladera.

29 Pido que tratemos de poner en buen funcionamiento lo que ya está -no hablemos de los baños
30 que no todos están funcionando al 100 por ciento- pero con el tema aulas, lo que ya está. Por lo menos,
31 que no pasemos frío los estudiantes y los profesores durante el invierno.

32 **SR. DECANO.-** Conozco lo que acaba de mencionar el consejero, porque el aula Conti la he utilizado
33 pero no recuerdo que no haya tenido calefacción. Voy a averiguar qué es lo que ha pasado.

34 **ING. PUIG.-** Yo ingresé a la Facultad en 2005 y ya en ese año cuando rendíamos Matemática en primer

35 año, era un frío atroz. Es decir que es un problema de larga data la situación.
36 **SR. DECANO.-** Sí, pero en algún momento la calefacción funcionaria. Estoy desconociendo cuál es la
37 situación actual.

38 **ING. GRACIANO.-** El punto que marca el consejero Sánchez es importante, porque tenemos escasez de
39 aulas grandes y tomar la decisión de reducir la capacidad de un aula como es el Anfiteatro Grande o el
40 Anfiteatro Chico, es una decisión que hay que pensarla muy bien.

41 **SR. DECANO.-** Por eso se mandó a la Comisión del Consejo para que la evalúen porque son decisiones
42 importantes y tienen un impacto emocional en lo afectivo, ya que el Anfiteatro, además del daño
43 estructural que presenta hoy, tiene carencias y no son jaulas muy amigables para la docencia porque
44 corresponden a otra época del dictado de clases.

45 Hay varias cuestiones para discutir y esto se debe hacer en la Comisión.

46 - El expediente vuelve a Comisión.
47

48 **12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**

49 **12.1 Expediente N° 0200-002579/22. El Ing. Agr. Alejandro MORENO KIERNAN eleva**
50 **Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: "Estudios biológicos y poblaciones de**
51 **pulgonos en hospederas hortícolas y cereales/forrajeras bajo condiciones ambientales**
52 **controladas", con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la**
53 **actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
55 dieciséis miembros.
56

57 **12.2 Expediente N° 0200-002590/22. La Dra. Marcela RUSCITTI eleva Actividad Optativa**
58 **Modalidad Pasantía titulada: "Estudio y caracterización de plantas nativas para su utilización**
59 **como especies fitorremediadoras de metales pesados", con una carga horaria total de 120**
60 **horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.**

61 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
62 dieciséis miembros.
63

64 **12.3 Expediente N° 0200-002552/22. El Ing. Agr. Jeremías OTERO eleva Actividad Optativa**
65 **Modalidad Pasantía titulada: "Aproximación y Análisis de Experiencias de Extensión Rural",**
66 **con una carga horaria total de 80 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y**
67 **otorgarle a la misma 4 (cuatro) créditos.**

1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 dieciséis miembros.
3

4 **12.4 Expediente N° 0200-002570/22. El Ing. Agr. Adrián RODRÍGUEZ GUIÑAZÚ eleva**
5 **Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: "Jornadas Ganaderas en el**
6 **Establecimiento Don Joaquín". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la**
7 **misma 1 (un) crédito.**

8 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
9 dieciséis miembros.
10

11 **12.5 Expediente N° 0200-001952/21. El Dr. Marcelo Paulo HERNÁNDEZ solicita el cambio de**
12 **Corresponsable de la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: "Morfoanatomía e**
13 **histoquímica de las especies vegetales presentes en Establecimientos Productivos de la**
14 **Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina". La Comisión sugiere aprobar el**
15 **cambio de corresponsable de la actividad, asignando dicho rol al Ing. Agr. Dr. Cristian**
16 **ANTONELLI.**

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
18 dieciséis miembros.
19

20 **12.6 NOTA. Solicitud del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, para proceder a dar**
21 **de BAJA 15 Expedientes referidos a Actividades Optativas no vigentes en la actualidad. La**
22 **Comisión sugiere recomendar la baja de dichas actividades. Expedientes en formato papel.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
24 dieciséis miembros.
25

26 **13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA.**

27 **No hay trámites que tratar.**
28

29 **SR. PANARACE.-** Pido la palabra para poner en conocimiento al Consejo Directivo sobre una situación
30 que está aconteciendo en nuestro país. Es algo cortito, pero decidimos dejarlo para el final.

31 Es una nota que la elevaremos y, si el Cuerpo lo considera apropiado, lo estaría leyendo. Dice:

32 - Se lee.
33

33 **SR. DECANO.-** Este no era un tema que estuviera en el orden del día.

34 **SR. SARIC.-** No quería dejar pasar esta situación así como si nada.

35 Para hacerla corta, voy a plantear dos cosas: no entiendo el objetivo de traer esta carta acá al
36 Consejo Directivo pues es algo que sale de ustedes. Si quieren discutirlo con el Claustro Estudiantil,
37 deberían llamar a una reunión de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes que es un ámbito que
38 han dedicado a vaciarlo.

39 Por otro lado, la arbitrariedad con la que se decide repudiar el ajuste a la educación pública
40 siendo que en 2019 hubo una caída en el presupuesto de educación del 16,34 por ciento con un gobierno

41 al que ustedes militaron abiertamente.

42 Reitero que no entiendo el motivo de haber traído esta nota acá, donde no hay nada para
43 discutir acerca de eso, y porque tampoco es un tema sobre tablas.

44 Si quieren trabajar en el desfinanciamiento de la educación pública, la ciencia y tecnología,
45 hagan na mea culpa, nos llamen y convoquen a todo el Claustro Estudiantil a discutir estas cosas en el
46 ámbito correspondiente.

47 **ING. PUIG.-** Me parece que está bueno discutirlo en el Consejo Directivo. Acá podemos plantear los
48 temas que queramos y me parece que es interesante hacerlo. De hecho, en el anterior gobierno, como
49 consejera directiva por el Claustro de Graduados he suscripto reclamos ante los recortes presupuestarios,
50 tanto en ciencia, técnica como en educación cuando hubo manifestaciones de este Cuerpo durante ese
51 gobierno.

52 Si bien se milita, no somos fanáticos y por eso aceptamos críticas y autocríticas de los gobiernos
53 y críticas a los gobiernos a los cuales no compartimos. Es sano y es válido para la Universidad pública
54 poder hacerlo.

55 Por otra parte, es llamativa -y fue motivo de discusión el otro día en la Universidad en una
56 charla en la que participé- la preocupación respecto al escaso presupuesto que nuestro gobierno y el
57 Estado nacional, cruzando y atravesando gobiernos, destina para ciencia y técnica. Porque mientras otros
58 estados del mundo destinan el 4 por ciento de su Producto Bruto Interno a ciencia y técnica, Argentina
59 destina el 0.3 por ciento a ciencia y técnica.

60 Mientras eso no cambie, nosotros seguiremos debatiendo siempre los mismos temas sea el
61 gobierno que sea.

62 **ING. PALANCAR.-** Creo que ninguno de los que estamos acá podemos ir en contra de un reclamo que
63 apoye más presupuesto en ciencia, tecnología y educación superior.

64 Tal vez, lo que podemos hacer es tomar como ejemplo lo que hicimos con la nota de condena al
65 atentado a la vicepresidenta, bajamos las expectativas de las dos partes y sacamos una nota común.

1 En este caso, también tendríamos que analizar e incluir en ese análisis qué rol tiene la deuda
2 externa, en lo que nos está pasando, cómo fue consolidada esa deuda, y si mezclamos todo y lo
3 analizamos, quizás podamos sacar algo en común.

4 **SR. DECANO.-** No quisiera prolongar más esta reunión con temas que no estaban en el orden del día ni
5 como sobre tablas. Así que les pido que terminemos este debate.

6 Les agradezco su participación y sigamos mejorando nuestra Facultad con los llamados a
7 concurso, ingresos y egresos de los estudiantes y con todos los proyectos en los que estamos
8 trabajando.

9 Muchas gracias.

10 **ING. ABBONA.-** Solamente debo pedir que necesitamos saber que los números dentro de esta Facultad
11 son claros y transparentes. No tememos números de lo que ha pasado en estos últimos cuatro años,
12 cuánto dinero ingresó y en qué se gastó. Comprometámonos todos en hacer transparentes los números
13 internos, que es lo que podemos manejar. Sobre los números externos, podemos discutir y estar más o
14 menos de acuerdo, pero en lo interno corresponde a este órgano conocer qué es lo que está pasando.

15 - Es la hora 12 y 24.
16